

noti ciero

nº 42 Febrero '83



**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 1.500.-

INDICE

ACTIVIDADES DE APDH	Pág. 3
ACTIVIDADES DE APDH EN EL INTERIO DEL PAIS	5
DETENIDOS-DESAPARECIDOS	6
MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES	17
JUDICIALES	18
LIBERTAD DE EXPRESION	21
LIBERTAD DE PRENSA	25
DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD	29
PRONUNCIAMIENTOS	32
EDUCACION	34
SOBERANIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS	36
DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO	40
DERECHO AL TRABAJO	43

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569, 1er. Piso Of. 15 - 1022 Buenos Aires
Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 6073

Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires.

ACTIVIDADES DE APDH

COMUNICADO DE PRENSA

La ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS denuncia ante la opinión pública que el día 21 del corriente entre las 20 y las 22 hs. uno de sus presidentes, el Sr. Eduardo Pimentel recibió telefónicamente amenazas de muerte e intimidaciones que se hicieron extensivas a toda su familia - incluida su nieta de 2 años - no sólo a través de su teléfono, sino también de los de su yerno y consuegra.

Estas reiteradas amenazas que, en este caso han llegado a la figura de uno de los Presidentes de la APDH, no sólo atentan contra la tranquilidad y seguridad de las personas sino que demuestra una vez más que en el país existe un aparato represivo de enormes dimensiones, vinculados bajo distintas formas con el ejercicio del poder público y que goza de una total impunidad.

La APDH al manifestar su enérgico rechazo por tales repudiables métodos de intimidación -rebrotados en estos últimos tiempos con alarmante virulencia, que recuerdan épocas que creíamos superadas - exige una investigación a fondo para encontrar a los responsables de ésta y otras acciones que como defensores de los derechos humanos hemos denunciado en su oportunidad y reclamamos el inmediato desmantelamiento del aparato represivo político y social.

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982.

Comunicado de Prensa

SILENCIO SOBRE UN ASESINATO MAS

HAN PASADO YA DOCE DIAS de la multitudinaria Marcha del Pueblo por la Democracia y la Reconstrucción Nacional que constituyó una pacífica demostración de todos los sectores de la sociedad argentina en favor de la plena vigencia de la Constitución Nacional, el Estado de Derecho y las libertades democráticas.

Han pasado ya doce días desde que los manifestantes —hombres, mujeres y niños—, se vieron sorprendido por un lado, con un hecho de provocación inesperada y, por el otro, con una injusta y cruenta e indiscriminada represión.

El asesinato del obrero DALMIRO FLORES no puede seguir el camino de convertirse en una muerte más. Y la impunidad de matar debe cesar.

Han pasado ya doce días y el juez interviniente declaró en su momento que no había detenidos ni responsables imputados, quedando así contradicha la información policial recogida por los diarios metropolitanos.

La APDH se pregunta qué se ha hecho en el transcurso de estos DOCE DIAS por esclarecer un hecho ocurrido públicamente y ante testigos presenciales, demostrativo de la existencia de personas o grupos afectados a un aparato represivo de enormes dimensiones vinculado bajo distintas formas con el ejercicio del poder público.

La APDH cree firmemente que la salud integral del país requiere acciones acordes con la VERDAD y la JUSTICIA. El asesinato del obrero DALMIRO FLORES cons-

tituye una amenaza dirigida a todos, que no debe ni puede quedar impune. Así lo exigen el futuro democrático y el respeto a los valores éticos y morales, base de toda sociedad civilizada.

Mesa Ejecutiva Nacional; Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982.

Dr. Vicente L. Saadi
Paraguay 1307 - 3er P.
Presente

De nuestra mayor consideración:

La APDH se dirige a Ud., para hacerle llegar su fraternal adhesión, ante el alevoso y cobarde accionar de los "conocidos de siempre" que con total protección e impunidad, vienen actuando en estos últimos años, en perjuicio de los integrantes de la sociedad argentina.

Por desgracia, la irracionalidad desatada en la República no constituye una novedad, como tampoco que sean ejecutores los que se sienten amparados por las sombras y no quieren salir de ellas.

Asimismo, resulta previsible que la acción esté dirigida especialmente — con furor y saña — a quienes como Ud., son defensores consecuentes de los Derechos Humanos en el país.

Al reiterar la solidaridad, apoyo, simpatía y estima de todos y cada uno de los miembros de la APDH, la institución considera que este hecho como otros denunciados en el pasado inmediato, exigen por parte de las autoridades responsables de la seguridad y vida de los habitantes, una fehaciente, clara y concreta investigación para identificar a los culpables.

Sin otro particular y compenetrados de los difíciles momentos que Ud. debe enfrentar, nos despedimos con el afecto y la consideración que su persona es merecedora.

Atentamente; por Mesa Ejecutiva, Prof. Alfredo P. Bravo, Presidente.

Buenos Aires, 3 de enero 1983.

Comunicado de Prensa DECLARACION

El íntimo anhelo de la sociedad argentina de que todo cambie y se encauce y reconstruya el país, sobre los pilares de la verdad, la justicia y la auténtica valoración de la vida, requiere que las fuerzas religiosas, políticas, gremiales, sociales y culturales de la República, exijan con firmeza y claridad meridiana, que toque a su fin la permanente represión que padecemos.

Denunciamos algunos de los gravísimos hechos aún sin aclarar: el alevoso asesinato del obrero Dalmiro Flores; las amenazas al Juez Narvaiz; el criminal atentado contra el estudio del Dr. Saadi y las intimidaciones al diario que dirige; los insólitos producidos en torno al Dr. Lanusse que culminaron con el intento de tres agentes de la SIDE de penetrar a su despacho; el ataque contra la sede central del Conservadorismo Popular; la violenta detención, en la vía pública, ante testigos, de un joven en la ciudad de Rosario; las amenazas verbales y de hecho contra el presidente de la APDH, Sr. Eduardo Pimentel y miem-

bro de su familia; la proliferación de autos sin patentes o con patentes semiocultas que pululan por la ciudad.

Resulta incomprensible y agravante para el pueblo de la Nación que las autoridades recurran al silencio; que deriven a voceros las explicaciones que deben dar; que oculten la verdad e impidan hacer justicia. Esta conducta indigna socava profundamente la salud moral de la población, porque la seguridad de los habitantes de la República es violada y avasallada constantemente por grupos "secretos" o "especiales" que, vinculados bajo distintas formas al poder público, hacen uso del terror y del crimen con absoluta impunidad.

Los hechos reseñados demuestran dolorosamente, la veracidad y exactitud de todo cuanto ha señalado la A.P.D.H.

Esta institución considera que la marcha hacia la democracia y la salud moral del país se verá malograda si no conseguimos detener esta escalda irracional. Exhortamos entonces a las fuerzas democráticas a una urgente definición y movilización sobre el particular para que en conjunto logremos la verdad y la justicia y en consecuencia el desmantelamiento — sin demora — del aparato de represión política y social imperante.

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS; Buenos Aires, 11 de enero de 1983.

COMUNICADO DE PRENSA

La APDH consecuente en su defensa de la libertad de expresión, considera que el secuestro del número 97 de la revista HUMOR viola abiertamente derechos constitucionales y constituye la negación de todo aquello que dá sustento y vigencia al modo democrático y republicano de vida.

Entrar a considerar los fundamentos del decreto sería otorgarle una legalidad de la cual carece, porque resulta insólito centrar en ciertos medios de comunicación social una supuesta "inmoralidad", una intención de socavar la confianza "de instituciones esenciales de la República" cuando con total impunidad el terror y el crimen imperan en la sociedad y se desconoce que la vida — como valor supremo — es irrepetible.

La APDH al expresar su fraterna solidaridad con la dirección y colaboradores de la revista señala que este es un hecho más que se suma a la escalada de atentados contra la libertad.

Por Mesa Ejecutiva, firma, Prof. Alfredo Bravo, Presidente; Buenos Aires, 12 de enero de 1983.

ACTIVIDADES DE APDH EN EL INTERIOR DEL PAIS

PIDEN LA PLENA VIGENCIA DE LOS

CORDOBA (C). — En una declaración suscripta por la Delegación Córdoba de la Asamblea Permanente Por Los Derechos Humanos y la Junta Provincial de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, con el aval de cerca de quinientas firmas, se reclamó la absoluta vigencia de los derechos humanos en el país.

Entre los firmantes figuran representantes de partidos

políticos, como la Junta Provisoria del Movimiento de Renovación y Cambio de la UCR, el Movimiento de Integración y Desarrollo, el Partido Intransigente y el Partido Comunista, de organizaciones gremiales, intelectuales, profesionales, artistas y periodistas.

Torturas Psicológicas

Paralelamente, las mismas entidades y la Organización Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba denunciaron "las condiciones carcelarias imperantes en la Unidad penitenciaria de Rawson, que distan bastante de adecuarse a la reglamentación del sistema carcelario vigente".

Familiares sostiene que en "visperas de comienzo de año las presas políticas fueron víctimas nuevamente del trato inhumano por parte del nuevo jefe de seguridad del penal, de triste actuación en funciones similares en la cárcel de Caseros".

"Este jefe de seguridad —añade— ha sido sindicado por los familiares de detenidos sociales y entidades defensoras de derechos humanos, como responsable de las suicidios de varios internos, entre ellos Schiavoni y Toledo, y de numerosos enfermos psíquicos".

("LA VOZ" 16-1-83)

DETENIDOS-DESAPARECIDOS

IDENTIFICARON A 76 "N.N."

El juez Raúl Pierini dio a conocer en la víspera una nómina de 23 personas que fueron inhumadas como "N.N." en el cementerio de la Chacarita, las cuales fueron identificadas ahora en el proceso que el instruye por irregularidades en la morgue judicial.

Pierini dio a publicidad también una lista de otras 53 personas que se encontraban en las mismas condiciones, pero cuyos cuerpos fueron entregados a sus deudos, según surge de expedientes de la morgue judicial.

El juez, en un oficio dispuso que se dé a publicidad la lista "fundamentalmente para conocimiento de sus familiares y con el único y exclusivo fin de informarles en los casos en que lo ignoraban, las circunstancias antedichas".

El oficio de Pierini dice textualmente: "El juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, a cargo del doctor Raúl Héctor Pierini, por la Secretaría Nro. 129 del doctor Alejandro Sañudo, comunica por la presente que en virtud de la investigación que se viene efectuando en la causa Nro. 40.375 sobre la inhumación de cadáveres sin identificar —N.N.— en el cementerio de la Chacarita y provenientes de la Morgue Judicial, se ha podido establecer una primera nómina de cadáveres identificados conforme a los datos registrados en la División Dactiloscopia de la Policía Federal, en la citada morgue y en el Registro Civil.

Sin perjuicio de que prosigan efectuándose diligencias de pruebas tendientes a establecer irregularidades que puedan constituir delito se ha dispuesto publicar en el día de la fecha una lista de los nombres de esas personas fallecidas.

A continuación se enumera con específica mención del mes y año en que fallecieron, los nombres y apellidos de las personas que figuran en los registros de las dependen-

cias mencionadas "utsupra" y el número de licencia de inhumación.

Apolonio López, 3/76, 125.921; Ramulfo Soza, 3/76, 102.125; Ernesto Rivera, 7/76, 144.635; Víctor José Lowe, 10/76, 144.822; Antonio Hernán Núñez, 10/76, 149.028; Ricardo Anibal Dica, 11/76, 142.620; Diego Alfonso Ortiz, 12/76, 149.035; Segundo Manuel Ponce, 2/77, 157.640; Oscar Armando Ponce, 2/77, 157.641; Mónica Edith Jáuregui, 1/77, 161.669 ó 161.670; Norberto Gómez, 3/77, 161.675; Elena Kaladjian, 3/77, 161.678 ó 161.677; Hugo Daniel Stridavich, 4/77, 172.004; Julio Fabián Benítez, 4/77, 172.005; Fernando Sergio Rojas, 5/77, 172.000; Inés Alicia García, 5/77, 168.154; María Tirnavasio, 5/77, 168.707; Rubén Vicente Hoffman, 5/77, 168.705; Jorge Alejandro Rico, 5/77, 168.706; Carlos Alberto Haud, 6/77, 167.421; Jorge Néstor Lavia, 7/77, 170.472; Eduardo Gabriel García Repollo, 8/77, 189; Eduardo José Vega, 12/77, 15.703.

A continuación se enumeran también en estos casos con la específica mención del mes y año que fallecieron, los nombres y apellidos de personas que figuran en los registros de las dependencias mencionadas, que fueron entregados a sus deudos según surge de los respectivos expedientes de la Morgue Judicial.

Carlos Alberto Robecoff, 3/76; Edgardo de Jesús Salcedo, 7/76; Esperanza María Cacabelos, 7/76.

Carlos Alberto Robecoff, 3/76; Edgardo de Jesús Salcedo, 7/76; Esperanza María Cacabelos, 7/76; María Mercedes Luigones Vda. de Agüero, 7/76; Anastasio Antonio Simión, 8/76; Enrique Manuel Quiraltó, 8/76; Estela Gacche de Adjiman, 9/76; Jorge Adjiman, 9/76; Estela María Moya de Gaya, 9/76; Carlos Alberto Malvino, 9/76; Juan Alberto Cardozo, 10/76; Julio Osvaldo Alfonso, 10/76; Ireneo Birrins, 11/76; Mariano Héctor Krathamer, 11/76; Carlos Alberto Fressi, 11/76; Nidia Cristina Fontanellas, 11/76; Selva del Carmen Mopardo, 12/76; Alejandra Beatriz Roca, 12/76; Miguel Ángel Zavala, 12/76; Nora Beatriz Salvarezza de Jeifetz, 1/77; Carlos Gabriel Federico Jeifetz, 1/77; Jorge Daniel Fukman, 2/77; Jorge Alberto Losada, 2/77; Jorge Luis Loureiro, 2/77; Eduardo Edelmiro Ruval, 2/77; Ramón Ricardo Oliveri, 3/77; Eduardo Luis Vicente, 3/77; Mario Lerner, 3/77; Carlos Alberto Rotman, 3/77; Jorge Antonio García Monticelli, 3/77; Gustavo Roberto Caruso, 3/77; Raúl Adolfo Migueles Chazarreta, 3/77; Norma Inés Matusuyama, 4/77; Eduardo Gabriel Testa, 4/77; Mabel Rita Pamit, 4/77; Mario Alfredo Frías Pereyra, 4/77; Patricia Clara Pedernera, 4/77; Liliana Patricia Griffin, 4/77; Alicia Beatriz Carievani de Franco, 4/77; Eduardo Emilio Franco, 4/77; Enrique Osvaldo de Pedro, 4/77; María Verónica Basco, 5/77; Guillermo Adrian Khun, 5/77; José María Salgado, 6/77; Jorge Omar Sanz, 7/77; Rubén Adrian Benchoam, 7/77; Eugenio Miguel Carrizo, 7/77; Gustavo Alberto Grigera, 8/77; Armando Rubén Sposaro, 9/77; Ricardo Martín Malfitani, 4/78; Ana María Castillo de Rubino, 7/78; Horacio Alberto Rubino, 7/78; José Bautista Massa, 11/78.

("CRONICA" 21-12-82)

EVANGELISTAS: GESTIONES POR LOS DESAPARECIDOS

Una delegación de la Iglesia Evangélica de Alemania concluyó hoy una visita de siete días a la Argentina, a donde viajó para interesarse por la situación de 59 desaparecidos de origen germánico. Durante su estada en el país los visitantes se entrevistaron con diversos movimientos de defensa de los derechos humanos, con el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, con el obispo de Quilmes, monseñor Jorge Novak y con el titular del Partido Intransigente Oscar Alende. A nivel oficial, fueron recibidos por funcionarios de la subsecretaría de Cultos no católicos de la cancillería que, según dijeron los religiosos, "atendieron nuestro pedido pero se declararon incompetentes".

("LA RAZON" 21-12-82)

PIDEN QUE EXHUMEN UN CUERPO

MAR DEL PLATA (DYN) — Una mujer pidió a la jus-

ticia la exhumación de los presuntos restos de su hijo, que habrían sido inhumados en el cementerio parque de esta ciudad, en el sector correspondiente a los N.N. informaron fuentes forenses. La presentación fue efectuada por la señora María Elena Barigelletti de Miani, ante el juzgado penal Nro. 2 a cargo del juez René Fissore, y se refiere a los restos de Mario José Miani. En el escrito presentado al juzgado se explica que Mario José Miani fue secuestrado del hospital municipal de San Isidro el 10 de agosto de 1979 por personal militar que lo retiró en una ambulancia con presunto destino hacia el hospital militar de Campo de Mayo aunque allí se negó que hubiera sido ingresado.

("LA RAZON" 21-12-82)

CONFIRMO LA CORTE SUPREMA EL AMPARO A UN DETENIDO A DISPOSICION DEL PEN

Por disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Poder Ejecutivo Nacional deberá modificar la forma de arresto que padece, desde el 8 de agosto de 1975 Enrique José Mercuri.

("TIEMPO ARGENTINO" 22-12-82)

DENUNCIAS SOBRE TUMBAS NN EN UN CEMENTERIO TUCUMANO

SAN MIGUEL DE TUCUMAN. — Se registraron nuevas denuncias sobre la existencia de tumbas NN. El hecho ocurrió en esta capital provincial, donde fuentes tribunales confirmaron que en el juzgado de instrucción de turno, a cargo del doctor Osvaldo Antoraz, se radicaron denuncias sobre la existencia de dichas inhumaciones en el cementerio del norte de la ciudad.

("LA VOZ" 24-12-82)

CONMUTARONSE PENAS IMPUESTAS POR CONSEJOS DE GUERRA ESPECIALES

El poder Ejecutivo Nacional dispuso la conmutación de penas impuestas por Consejos de Guerra Especiales Estables a implicados en actos delictivos de carácter indicado.

El decreto correspondiente, lleva el número 1.610, de fecha 23 del corriente mes.

Nómina de condenados

La nómina de los condenados a los cuales se les conmutaron las penas es la siguiente:

Ana María Florencia Aramburo Cobos (DNI 5.674.779); Adriana Eiba Arte de Heisteborg (DNI 5.883.177); Pedro Irene Avalos (CI Pol. Misiones 219.503); Carlos Alberto Baiura (DNI 10.200.786); Juan Mauricio Berger (DNI 8.606.414); Liliana Esther Bermúdez Cardona (CI Pol. Mendoza 355.338); José María Budassi Verino (Doc. Nac. Id. 13.100.653); Rodolfo Edgardo Caballero (DNI 11.406.591); Víctor José Cabrera Fernández (DNI 11.790.179); Ricardo Cáceres (MI 7.585.433); Ana María Campora (LC 6.293.734); Ricardo Alberto Cassano (DNI 11.344.732); Juan José Castelucci (DNI 10.159.387); Pedro Antonio Cervino (DNI 10.910.226); Héctor Edgardo Costas (MI 8.703.761); Raúl Horacio Cracogna (DNI 11.412.490); Ramón Chavez (MI 5.673.865); Gustavo Carlos Decara (DNI 13.587.881); Marcelo Mario De La Torre (DNI 12.480.358); Néstor Darío Della Rosa (MI 8.328.200); Miguel Ángel De Felipe (MI 5.343.044); Francisco Manuel Díaz (DNI 10.172.260); Alberto Omar Diezler (MI 8.383.652); Celina del Carmen Durou (DNI 10.801.433); María Josefa Estevez de Rodríguez (DNI 10.902.908); Geronimo Fernandez (MI 7.438.437); Irma Te-

resa Fernandez (DNI 12.383.371); Mabel Irene Fernández (LC 5.873.635); Osvaldo Roberto Fernández (DNI 8.436.153); Eduardo José Ferrante (DNI 12.177.476); Norma del Carmen Figueroa (DNI 10.697.153); Raúl Angel Francia (DNI 11.661.992); Juan Ramón Gauna (DNI 11.033.274); Carlos Leonardo Genson (DNI 10.786.208); María Elena Angel Giretto de Fatala (DNI 10.263.168); Carlos Aleides González (DNI 10.404.829); Carlos Federico Guillen (LC 2.782.815); Lauriano Lorenzo Guzmán (MI 4.993.334); Hector Oscar Lodesma (MI 7.903.077); Pablo Leonardo Martínez Lingua (DNI 12.028.359); Miguel Hernando Mercado (MI 7.960.747); Jorge Esteban Molinelli (CI Pol. de Entre Rios 107.621); Cristina Gladys Montiel (DNI 6.851.548); Domingo Alberto Montivero (MI 7.870.255); Genaro Morel (DNI 10.299.803); Ana María Moreyra Díaz (LC 5.288.982); Hector Hugo Ortiz (DNI 11.865.531); Pedro Alejandro Ortiz (MI 8.505.025); Stella Maris Palazzesi de Cavigliasso (LC 3.678.658); Roberto Edgardo Pasucci (DNI 10.097.029); María del Carmen Pérez (DNI 12.612.301); Beatriz Guadalupe Pfeiffer de Larpin (DNI 12.882.470); Julio Juan Pignato (DNI 10.155.594); Víctor Rubén Porter (DNI 13.265.899); Carlos Raúl Principi Navarro (DNI 10.388.608); Lidia Gladys Querín (LC 4.629.338); Juan Antonio Rivero (MI 5.869.297); Alejandro Rodríguez (CI Pol. Misiones 180.189); Agustín Rojas (MI 8.373.728); Jorge Rollas (DNI 10.490.368); Ricardo Rojas (MI 8.230.358); Sara Robán de López (LC 5.166.787); María Eugenia Silva Saint Girons (DNI 10.988.070).

Eliba Rosa Salinero (DNI 11.865.708); Rubén Francisco Samam (MI 8.527.842); Eduardo Rubén Santellán (DNI 12.177.411); Raúl Oscar Terrazino (DNI 12.112.115); Osvaldo Raúl Tivero (DNI 11.764.543); Adrian Héctor Tinto (MI 8.617.451); Eva Rosa Torres (DNI 10.252.257); Liliana Inés Tognitti (LC 10.068.531); José Luis Uranga (MI 8.678.792); Oscar Alberto Varela (MI 8.494.033); María Cristina Vigano (DNI 4.707.469); Carmelo Vinci (DNI 11.137.214); Rodolfo Daniel Acosta (CI 6.403.067); Ricardo Miguel Garberoglio (DNI 11.677.495); José Lario (MI 4.732.594).

("LA PRENSA" 24-12-82)

Solicitada

TODA VENEZUELA CON ARGENTINA

Ante la difícil situación que vive el pueblo argentino y las amenazas concretas a la anhelada apertura civil, queremos unir nuestra preocupación y nuestro reclamo al de millones de ciudadanos de América latina y el mundo para que Argentina se transforme en un país democrático, donde se respeten los derechos civiles y políticos.

Nosotros y toda Venezuela nos pusimos de parte del pueblo argentino cuando el conflicto con Inglaterra por las islas Malvinas, pero entonces como ahora planteamos que la lucha por la soberanía territorial no excluye, y por el contrario se une indisolublemente a la lucha por la soberanía popular, que sólo es posible en una sociedad donde el pueblo pueda ejercer democráticamente todos sus derechos.

La democracia, como la sentimos y la practicamos los venezolanos, no es sólo el mero acto electoral, sino una forma de vida donde la diversidad de criterios sobre la realidad tiene como objetivo principal la construcción de una sociedad justa y pluralista. Eso es lo que deseamos para todos los pueblos hermanos y especialmente para aquellos que como el argentino están oprimidos por la dictadura.

En función de lo anterior queremos que el retorno de la Argentina a la democracia se concrete lo antes posible y que comprenda:

- 1- La aparición con vida de los detenidos-desaparecidos
- 2- La libertad de todos los presos políticos, estudiantiles y gremiales
- 3- El levantamiento del Estado de Sitio y de todas las penas que ello implica
- 4- El retorno de los exiliados y la anulación de las actas institucionales
- 5- La garantía del ejercicio de los derechos constitucionales de reunirse, organizarse y expresar libremente las opiniones políticas
- 6- La libertad de organización sindical, con la deroga-

ción en toda la legislación sancionada por la dictadura en la materia.

7. Finalmente, la realización de concursos libres y sin prescripciones ni condicionamientos.

Autoridades Parlamentarias:

Senador Godofredo GONZALEZ, Partido Social Cristiano (COPPEI), Presidente del Congreso de la República de Venezuela - Senador Pedro París MONTESINOS, Acción Democrática (AD), vicepresidente primero del Senado - Senador Simón A. PAVAN, Unión Republicana Democrática (URD), vicepresidente segundo del Senado - Diputado Armando SANCHEZ BUENO, AD, Presidente de la Cámara de Diputados - Diputado Eloy TORRES, Movimiento al Socialismo (MAS), Vicepresidente primero de la Cámara de Diputados - Haydee Castillo de LOPEZ, COPPEI, Vicepresidente segundo de la Cámara de Diputados.

Parlamentarios:

Senador Contralmirante Wolfgang LARRAZABAL, Independiente, ex presidente de la República - Senador Valmore ACEVEDO A., COPPEI - Senador Pedro Pablo AGUILAR, COPPEI - Diputado G. TARRE B., subjefto fracción parlamentaria de COPPEI - Senador Gonzalo BARRIOS, AD, presidente de AD - Diputado Manuel PENALVER, AD, Secretario General de AD - Diputado Carlos CANACHE MATA, AD, jefe de la fracción parlamentaria de AD - Diputado Henry RAMOS ALLUP, AD, subjefto de la fracción parlamentaria de AD - Diputado Marcos FALCON BRICEÑO, AD, ex canciller de la República - Senador Pablo HERRERA CAMPINS, AD, Diputado Marco Tulio BRUNI CELLI, AD, miembro del Comité Ejecutivo Nacional de AD - Diputado Teodoro PETKOFF, MAS - presidente del MAS, candidato a la presidencia de la República - Diputado José V. RANGEL (Nueva Alternativa), candidato a la presidencia de la República - Senador Pompeyo MARQUEZ, secretario general del MAS - Diputado José RODRIGUEZ RAUSSEO, secretario de relaciones internacionales del MAS - Dr. Juan J. MONSANT, secretario de relaciones internacionales de COPPEI - Dr. Jesús A. PAZ GALARRAGA, secretario general del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) - Diputado Antonio VIZQUEL, COPPEI - Diputado Sofronio BARRERA de GUERRA, COPPEI - Diputado María de GUZMAN, COPPEI - Diputado Oscar YANES, COPPEI - Diputado Luis E. GONZALEZ, COPPEI - Diputado Bernardo LEVEL OSUNA, COPPEI - Diputado Luis E. REY, AD - Diputado Eudoro GONZALEZ, COPPEI - Diputado Félix LUCES, COPPEI - Diputado Virgilio LOVERA, COPPEI - Diputado Iván FERNANDEZ, COPPEI - Diputado Jorge SUCRE, COPPEI - Diputado Ramón TENORIO SIFONTES, URD - Diputado Mariana SALAZAR, AD - Diputado Priscilla PRADO de LEON, AD - Diputado Paulina GAMUS de ALMOSNY, AD - Diputado Alfredo CORONIL HARTMANN, AD - Diputado Germán LAIRET, jefe de la fracción parlamentaria del MAS - Senador Luis BAYARDO SARDI, MAS - Diputado Argelia LAYA, MAS - Diputado Arturo TREMONT, MAS - Diputado Américo MARTIN, Nueva Alternativa, Diputado Moisés MOLEIRO, Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) - Diputado Alonso OJEDA, Partido Comunista Venezolano (PCV) - Diputado Rómulo HENRIQUEZ, Nueva Alternativa - Diputado David NIEVES, Liga Socialista.

Dirigentes empresariales:

Reinaldo CERVINI, presidente de Pro-Venezuela.

Dirigentes sindicales:

Diputado José VARGAS, presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) - César OLARTE, secretario ejecutivo de CTV - Juan J. DELFINO, secretario de relaciones internacionales de CTV - Sotero RODRIGUEZ, tesorero de CTV - Ismael GONZALEZ, presidente IRO-FIET-CIOLS - Pedro BEITO, presidente de la comisión electoral de CTV - José GONZALEZ NAVARRO, director de educación de CTV - Hemmy CROES, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV) - José M. CARRASQUEL, secretario general de CUTV - Tamasaco de la TORRE, secretario general del Sindicato de Cine, Teatro, Radio y Televisión - Margarita RONDON, presidente de la Asociación de Empleados Universitarios - Rebeca HACKETT, secretaria general de la Asociación de Empleados Universitarios, Santiago ARCONADA, Sindicato Unico Textil.

Autoridades Universitarias:

Dr. Carlos MOROS GHERSI, Rector de la Universidad Central de Venezuela (UCV) - Dr. Carmelo CHILLIDA, vice-rector administrativo de UCV - Dr. Angel HERNANDEZ, vice-rector académico de UCV - Dr. Ildefonso PLA SENTIS, secretario general de UCV - Dr. Trino DIAZ, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV - Dr. Vicente LECUNA TORRES, decano de la Facultad de Medicina de la UCV - Dr. Carlos COTTE, decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la UCV - Dr. Luis SANCHEZ ARAUJO, decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UCV - Dr. Arnaldo BADILLO RIVAS, decano de la Facultad de Agronomía de la UCV - Dr. Eduardo CASTILLO, decano de la Facultad de Arquitectura de la UCV - Dr. José F. SANABRIA, decano de la Facultad de Agronomía de la

UCV - Dr. José A. SILVA MICHELENA, representante profesoral - Dr. Piar SOSA, representante profesoral - Dr. Emiro R. PAUL, representante profesoral - Dr. Pedro NIKKEN, representante profesoral - Dr. Miguel A. PEREZ, representante profesoral - Mario VALDEZ, representante estudiantil al Consejo Universitario - Hugo BARTOLINI BRAVO, representante estudiantil al Consejo Universitario - Roberto LOPEZ, presidente de la Federación de Centros Universitarios de UCV - Dr. Rafael ACOSTA MARTINEZ, rector de la Universidad Nacional de Zulia - Dr. Gastón PARRA, vice-rector académico de LUZ - Dr. Dámaso CAMPOS, vice-rector administrativo de LUZ - Dr. José FERRER, secretario universitario - Dr. Rafael J. AVILA, decano de la Facultad de Ingeniería - Dr. Ricardo FACCINI, decano de la Facultad de Arquitectura - Dr. Carlos CHAVEZ, decano de la Facultad de Odontología - Dr. Juan B. LAYA, decano de la Facultad de Economía - Dr. Antonio CASTEJON, decano de la Facultad de Ciencias Exactas - Dr. Romer GONZALEZ, decano de la Facultad de Agronomía - Dr. Mario PINEDA, decano de Facultad de Derecho - Prof. Celina M. PORTAL, representante profesoral - Prof. Luis DELGADO, representante profesoral.

Sacerdotes:

Pbro. Juan VIVES SURIA, presidente de la Fundación Latinoamericana de Derechos Humanos - Pbro. Jesús GAZO, Parroquia Universitaria de Caracas - Pbro. Arturo SOSA, director de la Revista SIC - Pbro. Eduardo ORTIZ - Pbro. Ernesto MARTINEZ - Pbro. Ignacio CASTILLO - Pbro. Elio LENEGRAND - Pbro. Jesús JIMENEZ - Pbro. Carmelo VILDA - Pbro. José A. LAZCANO - Pbro. José I. ARRIETA.

CARACAS, Diciembre de 1982

("LA VOZ", 24,12,82)

HUBO CESES DE ARRESTOS Y PASES A LIBERTAD VIGILADA

El Poder Ejecutivo Nacional resolvió incluir en el régimen de libertad vigilada a 30 arrestados a su disposición y dispuso además el cese de arresto a 131 ciudadanos.

La nómina de los ciudadanos que pasan al régimen de libertad vigilada es el siguiente.

Burgos, Antonio Mario; Chabrol, Herminio Eduardo; Pedraza, Juan Manuel; Romero, Juana Rosa; Vera, Norma Luján; Viola, Rubén Alcides; Alvaro, Héctor Jorge; Badino, Alberto Juan; Beltramiño de Lotto, María de la Esperanza; Felicitati, Roberto; Giubiani, Héctor Lucio; Hayes, Leonardo Raúl; Nouya, Jorge Américo; Oxley Moitinho, Germán Teodoro; Piazza Amendolara, Rubén Orlando; Pihen Luis Eugenio; Quiroga Gómez, Martín Osvaldo; Rojas, Juan Carlos; Romero, Jorge Edgardo; Sain, Francisco Hernán; Stevano, Juan Carlos; Vargas, Angel Luis; Celano, Marta Graciela; Chem, Graciela Cristina; Linder, Jorge Adolfo; Bravo, Eduardo Alberto; Hearte, Segundo Alfredo; Derman, Osvaldo Alberto; Gutiérrez, Francisco Virgilio; Gasparini Lanestrosa, Osvaldo César.

Cese de arresto

La nómina de los ciudadanos que cesan en su arresto es la siguiente.

Deon, Lucía; Migueles de Millan, Hilda Noemí; Olivera, Juan José; Crespo, Mariana Julia; Spahr, Adriana Margarita; Podolsky, Jorge Ernesto; Godoy, Juan Rodolfo; Donalisto, Ana María; Messa, Luis Alberto; Guillan, Julio Isabelino; Meloni, Graciela Mónica; Salinas, Luis Antonio; Schaaposnik, Eduardo Oscar; Claro, María del Carmen; Marelli, Francisco Ramón Jorge; Zusto-vich, Silvia Viviana; Quevedo, Ricardo Alberto; Quiroga, Raúl Alberto; Regalado, Hugo Roberto; Rodríguez, Juan Carlos (Hijo de Tristán y Lilia Coronel); Romero, Juan Pedro; Serra Juan Luis; Sorta, Luis Antonio; Toranzo, Raúl Argentino; Toro, Isabel Norma; Torres, Héctor Tomás; Trombotti, Juan José; Zerdan, Lucas Néstor Alejandro; Gallardo, Julio Virgilio; García, Amanda Alicia; González, Manuel Alberto; Lago, Jorge Rubén; Lavatelli, Daniel José; Leal, Sebastián; Maidana, Pedro Nicolás; Marchioni, Juan Alfredo; Meloni, Orlando Luis; Mena, Carlos María; Miller, Juan Jorge; Mozzeto, Miguel Angel; Orduna, Hernán Darío; Pitetti, Héctor Raúl; Plaza, Rubén Darío; Acosta de Ruiz, Mary Isabel del Valle; Andrada, Luis Humberto; Arrieta, Jorge Enrique; Artunduaga, Gladys Ramona; Barcena, Isidro Eriberto; Bianchi, Rodolfo Eduardo; Boyé, Eduardo Humberto; Brizuela, Evaristo Carlos Eleuterio; Colaski, Alberto Domingo; Contreras, Julio Alberto; Coronel, Raúl Osvaldo; Alfai, Luis María; Denda, Diego Antonio; Fuente de Salla, Irma; Arroyo, Ricardo Francisco; Cornejo, Félix José; Elgoyen de Soria, Elsa Margarita; Giulia-

ni, Diógenes Alberto González, Eduardo Arturo; Guantay, Eladio; Marteau, Héctor Raúl; Nadalich, Víctor Francisco; Rodríguez, Juan Carlos (hijo de N.N. y Ortencia Rodríguez); Rudnik, Isaac; Vanella, Ignacio Antonio; Nitzschmann, José Martín; Porcel, Eduardo José (p); Roudschild, Ricardo Daniel; Loekman, Jaime; Díaz, Juan Carlos; Murad, Sara Cristina; Monzón, Eduardo Alberto; Pérez, María Gregoria; Pérez, Ramón Oscar; Pfeiffer, Luis Orlando; Rifos, Lilliana María; Ruiz Díaz, Carlos Duval; Salto, Raúl Norberto; Serra, René Francisco; Sobko, Rodolfo Amado; Soullhe, Mario Daniel; Suppe de Boero, María Elena; Arecholasqui, Mario René; Arnolfo, Néstor José Domingo; Bartlett, Héctor Manuel; Bernabé, José Angel; Boero, José María Ramón; Giles, Jorge Guillermo; González, Víctor Sergio; González Acuña, Eduardo Enrique; Guastavino, Pedro Guillermo Angel; Gutiérrez, Néstor Rubén; Kerz, Jorge Alberto; Kondratzky, José Ernesto; Lenscak, Juan Eduardo; Lugli, Roberto Guillermo; Machado de Piccoli, Ana María; Maulin, Rubén; Suárez, Ernesto Ramón; Savoy, Nora Beatriz; Antonelli, Humberto Virgilio; Cardiacco, Juan Carlos; Ferreyra, Saturnino; Musso, Víctor Juan Bautista; Villarreal, José Martín; Chávez Lucero, Héctor Rosendo; Lloa, Eduardo Federico; Ordoñez, José; Perlino, José Angel; Tornens, Jaime Nelson Lucio; Bagnardi, Rodolfo Juan; Musse, Elías; Vallejo de Ibarburen, María Eugenia; Albornoz Ramona Florentina; Barriónuevo, Adán Nicolás; Berutti, Néstor Augusto; Colao, Hugo Santiago; Di Gianni, Noemí Mabel; Lita, Luis Eduardo; Maldonado de Montoto, Mabel; Méndez, Ramón Antonio; Morales, Ricardo Héctor Ignacio; Splendiani de Schenell, Elsa Lilliana; Cepernic, Jorge; Abbott, Daniel Alberto; Roldán de Pontano, María de los Angeles; Navarrete, Eugenio Angel.

("LA PRENSA" 28-12-83)

DENUNCIA DE LUZ Y FUERZA SOBRE SMITH

Importantes dirigentes nacionales y metropolitanos del sindicato Luz y Fuerza se presentaron ante la Justicia y relacionaron "en forma directa" con la desaparición del secretario general, *Oscar Smith*, la situación conflictiva que "precisamente mantuvo hasta el día anterior a este hecho el gremio con las empresas eléctricas", dijeron fuentes responsables.

("CLARIN" 31-12-82)

Solicitada

Por un 1983 sin Detenidos-desaparecidos
ni presos políticos o gremiales

AL GOBIERNO MILITAR ARGENTINO

Buenos Aires, Argentina

Los abajo firmantes, considerando la promesa del gobierno militar argentino de restablecer el estado de derecho en la Argentina, que creemos presupone resolver la dramática y angustiosa situación de la familia argentina porque conmueve y resuena en la conciencia civilizada del mundo, el problema de los miles de DETENIDOS-DESAPARECIDOS, entre los que se encuentra la joven sueca Dagmar Hagelin y de los presos políticos y gremiales ya que todas las personas tienen derecho a la vida, la libertad y seguridad. Solicitamos:

- 1) La publicación de la lista de detenidos desaparecidos lugar donde se encuentran y su inmediata libertad.
- 2) Que se esclarezcan los destinos dados a los niños desaparecidos desde 1976, que se respeten sus derechos a la vida, a mantener su identidad y a vivir con su familia.
- 3) Por la libertad plena e irrestricta de todos los presos políticos y gremiales.

Jan Forsberg PSD Tensta; Central Obrera L. O. Västerås-Hallstammar; Sindicato Gráfico, Municipal, Metal;

Bloque parlamento socialdemócrata provincial; Invar Jönson Dirigente prov. Partido S.D.; Allan Höglund Invandrabyrå; Diario Folkblad Lennart Sversson; Roland Sundgren Diput. Nac.; Gustav Lundbger Presidente del Parlamento prov.; Case Suecia; Duschán Kowont AMS.; Bo Hammar Partisecretare VPK; Conny Fredriksson AIC; Eric Marcusso Ex. Dip. Nac.; Solveje Belgiund; Sune Israelsson; Arne Andersson; Olov Landgrid; Stig Erik Westmark; Rolf Hanre; Pär Axelsson, Metall ASEA; Reijo Tanttula, Metal ASEA; Ulrika Haligvist.

("CLARIN" 31-12-82)



"QUEREMOS CONOCER LA VERDAD"

MONTEVIDEO, 3 (AFP). — Familiares de uruguayos desaparecidos en la Argentina enviaron una carta al ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Maeso, solicitando "conocer la verdad" sobre sus paraderos y obtener la liberación de los que aún estén con vida.

En carta enviada la víspera a la Cancillería uruguaya y remitida a los órganos de prensa hoy, destacan que la búsqueda de sus familiares se realiza desde hace años, recordando que se han presentado en grupos o separadamente en el ministerio pero, pese a la gravedad del caso, no han recibido ninguna respuesta satisfactoria.

("CRONICA" 4-1-83)



Solicitada

NIÑOS SECUESTRADOS-DESAPARECIDOS Desde 1976

Las ABUELAS DE PLAZA DE MAYO hacemos un llamado a la opinión pública nacional e internacional con el fin de solicitar apoyo para que sean restituidos a sus hogares los niños desaparecidos en la República Argentina desde 1976.

Estos niños, que son los hijos de nuestros hijos también desaparecidos, fueron a veces secuestrados con sus padres, a veces solos, y muchos de ellos aún en el vientre de sus jóvenes madres cuando fueron conducidas a los lugares secretos de detención.

Han sido inútiles los reiterados reclamos ante las autoridades militares argentinas, quienes, en descarnada violación de toda norma humana e ignorando convenios, tratados y leyes que protegen al niño, mantienen total hermetismo sobre el destino que ha dado a estas criaturas. Nuestros nietos continúan desaparecidos y creciendo lejos de sus legítimas familias, privados de su identidad y de sus más elementales derechos.

Las ABUELAS DE PLAZA DE MAYO hemos recibido ya más de un centenar de denuncias con datos precisos, fechas y fotografías; documentación que hace irrefutable nuestro reclamo, y que ponemos a disposición de quien desee consultarla. Sin embargo, dejamos constancia que son muchísimos más los niños desaparecidos y cuyos familiares, por circunstancias varias, no han podido aún hacer la denuncia correspondiente. Nuestro reclamo es también por ellos.

Lo inédito de esta represión política pide acciones urgentes para que no se extienda ni se repita jamás en otro lugar del mundo.

Consideramos que nuestra angustia de seis años de búsqueda y nuestro dolor de madres-abuelas despojadas de hijos y nietos, nos da derecho a este llamado a la conciencia universal.

EL MOVIMIENTO POR LA RECUPERACION DE LOS

NINOS DESAPARECIDOS hace suyo este dramático pedido de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Ernesto SABATO, escritor; Monseñor Jaime F. DE NEVARES, Obispo Católico de Neuquén; Adolfo PEREZ ESQUIVEL, Premio Nobel de la Paz 1980 y Director del Servicio Paz y Justicia; Reverendo José MIGUEZ BONINO, Pastor Metodista y Copresidente del Consejo Mundial de Iglesias; Rabino Marshall T. MEYER; María Elena WALSH, escritora y Dr. Bernardo CANAL FELJO, ex Presidente de la Academia Argentina de Letras (recientemente fallecido).

(Otras personalidades de Argentina, Brasil, Canadá, Francia, Holanda, Italia, y México, se solidarizan con las exigencias de las Abuelas de Plaza de Mayo y del Movimiento por la Recuperación de los niños Desaparecidos y reclaman el inmediato reintegro de todas y cada una de las criaturas desaparecidas a sus legítimas familias.)

(*"CLARIN"*, 5-1-83)

MARCHA DE MADRES Y FAMILIARES

MAR DEL PLATA, Buenos Aires (NA). — Unas 200 personas participaron anteanoche de la marcha de las madres y familiares de los desaparecidos y detenidos de Mar del Plata, que tuvo sensible repercusión, por cuanto se realizó por la peatonal San Martín, en el momento en que gran cantidad de turistas transitaba por ese sitio.

Las madres y familiares de detenidos y desaparecidos se encolumnaron luego de asistir a una misa en la catedral, desfilando por la peatonal desde Mitre hacia el mar.

Encabezada por un gran cartel identificatorio, avanzaron lentamente hacia la costa coreando estribillos, al tiempo que entregaban volantes que rezaban que exigían la *"inmediata aparición con vida de detenidos y desaparecidos"*.

Fue notoria la adhesión de paseantes que aplaudieron la manifestación.

(*"LA PRENSA"* 10-1-83)

DESAPARECIDOS

(DYN). — Una misión de políticos y sindicalistas brasileños llegó ayer a esta capital encabezada por el parlamentario Fernando Moraes, con el propósito de interesarse *"por la situación de los desaparecidos y colaborar para que estos hechos se esclarezcan"*, indicaron a poco de su arribo.

Durante su corta permanencia en el país, que se prolongará hasta hoy, a las 15, la misión mantendrá contactos con representantes de las distintas entidades defensoras de los derechos humanos y presentará un hábeas corpus en favor de Ricardo René Haidar, desaparecido en la Argentina entre el 18 y el 20 de diciembre último, según indicaron.

A poco de su arribo, la delegación se reunió con representantes de las *"Madres de Plaza de Mayo"*, la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos y del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

Hoy se reunirá con el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

(*"LA NACION"* 10-1-83)

NUEVA LISTA DE DESAPARECIDOS

SAN PABLO, Brasil, 14 (AP). — El cardenal Paulo Eva-

risto Arns dio a conocer aquí ayer una lista con 1.291 nombres de personas supuestamente secuestradas y desaparecidas por razones políticas en la República Argentina.

"Esta lista se ha compilado para que la gente no olvide y para que este horror no se repita", dijo Arns en conferencia de prensa. *"El acto más cobarde de la historia del mundo es hacer desaparecer a personas cuando están en manos de la autoridades y están indefensas"*, agregó.

Dijo que la lista es la más larga y detallada de las personas que han desaparecido durante los años del régimen militar en la Argentina. Fue compilada a lo largo de un lapso de dos años y medio por el Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur, entidad conocida con el nombre de Clamor.

La lista de Clamor incluye los nombres de 118 niños o bien fueron secuestrados o que hubieran nacido durante la cautividad de sus madres, mujeres en estado de gravedad cuando desaparecieron, si es que sobrevivieron.

"Comenzamos con la Argentina por ser el país que más ha sufrido".

(*"CRONICA"* 14-1-83)

NUEVOS DETALLES SOBRE SECUESTROS

SAN PABLO (Especial para LA VOZ, por Paulo R. Schilling). — El Comité de Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur (Clamor), amplió detalles del documento de su elaboración, difundido por el cardenal arzobispo de esta ciudad, Paulo Evaristo Arns.

Según la información, son 13 y no 10, como se indicó los brasileños desaparecidos en Argentina entre 1973 y 1980, y ellos son Daniel José de Carvalho, Edmur Pericles de Camargo, Francisco Tenorio Junior, Jorge Alberto Basso, João Batista Rita, Joaquim Pires Cerveira, Joel José de Carvalho, José Levecchia, Luis Renato Do Lago Faria, María Regina Marcondes Pinto, Roberto Rascado Rodrigues, Sidney Fix Marques Dos Santos y Walter Kenneth Nelson Floury.

(*"LA VOZ"* 15-1-83)

DENUNCIAS SOBRE LOS DESAPARECIDOS CHILENOS Y URUGUAYOS

La comisión de derechos humanos de la cancillería de Chile estudia los antecedentes proporcionados por una *"agrupación de familiares"* sobre 32 ciudadanos chilenos detenidos-desaparecidos en Argentina, informó ayer en Santiago. La agrupación dijo que entre las personas desaparecidas en Argentina hay dos menores y dos mujeres embarazadas, cuyos antecedentes fueron entregados en noviembre pasado al canciller, René Rojas Galdames.

(*"TIEMPO ARGENTINO"* 16-1-83)

VIBRANTE LLAMADO POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS LANZO EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO. — El papa Juan Pablo II lanzó ayer una vibrante convocatoria a luchar por la paz, deponer *"intereses hegemónicos de reducida visión"* y respetar los derechos humanos.

Derechos Humanos

Al hablar de los desaparecidos dijo: *"La Iglesia no puede callar la acción criminal que consiste en hacer desapare-*

cer un cierto número de personas sin proceso, dejando a sus familiares en una intertumbredumbre cruel".

"La sede apostólica invita a los mismos pueblos a vigilar para que tales prácticas dejen de ser usadas, como por otra parte todas otras formas de arrestos y detenciones arbitrarias, de campos de concentración y de opresiones diversas".

(*"TIEMPO ARGENTINO"* 16-1-83)

ITALIA RESOLVIÓ PLANTEAR EL PROBLEMA DE LOS COMPATRIOTAS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

ROMA (ANSA) — Italia planteará el problema de los italianos desaparecidos en Argentina en la 39a. reunión de la comisión de los derechos humanos de las Naciones Unidas que se realizará en Ginebra en mes próximo, anunció hoy el canciller Emilio Colombo.

El canciller dijo que el "drama de los desaparecidos afecta directamente a la comunidad de los pueblos en su conjunto porque afecta derechos humanos fundamentales y por esta razón debe hallar su foro natural en el ámbito de las Naciones Unidas".

(*"LA RAZON"* 17-1-83)

PIDEN POR RICARDO HAIDAR

Ante la desaparición de Ricardo René Haidar, un numeroso grupo de dirigentes políticos y militantes en general hicieron conocer una declaración en la que repudiaron el hecho.

"Desde el 24 de marzo de 1976 el régimen dictatorial inició la infame práctica del secuestro en perjuicio de dirigentes, militantes, intelectuales, ciudadanos e incluso niños —comienza el comunicado—, abriendo la senda para un estado de represión e injusticia que ha convertido a nuestro país en un gran campo de concentración".

Sostiene luego que al avecinarse el momento de un retorno a un gobierno democrático y constitucional, "las bandas al servicio de las cúpulas militares intensifican sus acciones provocativas e intimidatorias".

Al tomar conocimiento de estos hechos exigen "la aparición de los ciudadanos secuestrados, el cese inmediato de las actividades llevadas a cabo por los grupos parastatales y el correspondiente castigo a los funcionarios que ordenan tan repugnantes procedimientos".

Firman la declaración Oscar Alende, Vicente Saadi, Andrés Framini, Raúl Rabanaque Caballero, Nilda Garre, Víctor García Costa, Miguel Montserrat, Susana Pérez Gallart, Simón Lazara, Marcelo Arbolaza, Carlos Cilleros Lidia Paulucci, Praxedes Molina, Antonio Andrade, Juan C. Villalba y Anselmo Sule, quien es vicepresidente de la internacional Socialista y primer secretario del partido Radical de Chile.

(*"LA VOZ"* 18-1-83)

REAPARECEN NIÑOS SECUESTRADOS

Un niño nacido en cautiverio y una niña de 6 años de edad secuestrada con sus padres durante los años de represión antisubversiva, están con vida y en contacto con sus padres, dijeron ayer fuentes responsables.

(*"LA VOZ"* 18-1-83)

ITALIA: OTRA GESTION

POR LOS DESAPARECIDOS

ROMA, 18 (EFE). — El alcalde de esta capital, Ugo Vetere, inició una gestión ante la Embajada argentina para que una delegación del ayuntamiento romano viaje a Buenos Aires y consiga información sobre la suerte de los desaparecidos italianos.

El ayuntamiento de Roma solicitó la publicación de una lista completa de los desaparecidos, la liberación de los que estén vivos, y el respeto de los derechos humanos.

(*"LA NACION"* 19-1-83)

MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES

UNA INTIMIDACION

Afiches con acusaciones de "terroristas" y pintadas con aerosol, fueron fijados esta madrugada en el domicilio de Lucas Orfano y Lilia Jons de Orfano, dirigentes de la entidad "Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas".

(*"LA RAZON"* 21-12-82)

¿HASTA CUANDO...?

Nuevamente manos anónimas que gozan de gran impunidad realizaron pintadas agravantes frente al local de las Madres de Plaza de Mayo y en los domicilios particulares de algunas de ellas, así como el de una familia con dos hijos desaparecidos.

Se trata de los domicilios de la señora Galletti, en Rivadavia al 4.000.

(*"LA VOZ"* 22-12-82)

"MADRES" DENUNCIAN A SOBRINO ARANDA: 'QUE HABLE'

Las "Madres de Plaza de Mayo" sostuvieron en una declaración pública que el ex diputado Luis Sobrino Aranda "debe responder ante la justicia por el ocultamiento y la retención de información sobre un asesinato", en referencia a recientes expresiones de ese político señalando que conocía a los homicidas del sindicalista José Rucci.

Casi diez años después dice "tener conocimiento de quienes fueron los asesinos de Rucci y que hay dos o tres madres de desaparecidos cuyos nombres no voy a decir porque sus hijos son quienes mataron a Rucci".

(*"CRONICA"* 12-1-83)

"MADRES DE PLAZA DE MAYO"

PORTO ALEGRE, Brasil, 13 (DPA) — Al mismo tiempo que en Foz de Iguazú se realizaba el encuentro entre los presidentes Reynaldo Bignone, de Argentina, y Joao Figueiredo, de Brasil, el grupo conocido como "Madres de Plaza de Mayo" hacía hoy divulgar en Brasil un documento exigiendo que el gobierno de Buenos Aires informe sobre el destino de los miles de presos políticos desaparecidos desde 1976.

Miembros de la organización afirmaron a periodistas bra-

sileños en Porto Alegre que es "inadmisible" que el gobierno argentino afirme que en muchos casos no se podrá dar una explicación sobre los desaparecidos.

Recordaron que "fueron arrestadas personas con nombre y apellido", y advirtieron la necesidad de justicia, "para aplicación de la ley a los culpables".

("CRONICA" 14-1-83)

SEVERA RESPUESTA

Las Madres de Plaza de Mayo deploraron, en un comunicado, la "frivolidad con que la señora Elvira Bullrich de Martínez de Hoz creyó necesario salir en defensa de su esposo, el otrora todopoderoso superministro José Alfredo Martínez de Hoz, en relación al episodio relativo a la desaparición del cadáver de la jirafa Carolina, propiedad del Zoológico de La Plata".

Se refieren a la frase de la carta pública en la que expresó "Lamento tener que informar que en cuanto a mi familia respecta, Carolina tendrá que pasar a engrosar la lista de desaparecidos".

("CLARIN" 19-1-83)

JUDICIALES

PRESENTAN HABEAS CORPUS

En favor del dirigente gremial Jorge Fernando Di Pascuale, fue presentado un recurso de Habeas Corpus ante el juzgado Federal Penal, a cargo del juez Fernando Zavalia. La presentación fue realizada por Griselda Román y Pedro Fernando Di Pascuale, esposa e hijo del que fuera secretario general de la Asociación de Empleados de Farmacia y consigna que el desaparecido "fue detenido por un considerable número de individuos vestidos de civil, que portaban armas largas, el 29 de diciembre de 1976, los que informaron que lo conducirían al Regimiento de Patricios".

La demanda consigna que el día señalado "nos hallábamos descansando en nuestro domicilio cuando se hicieron presentes las personas que dijeron pertenecer a la policía. En un operativo que duró cerca de una hora y media la casa fue íntegramente revuelta y los intervinientes se apoderaron de dinero y tras indicarnos que estábamos incomunicados se llevaron detenidos a Di Pascuale".

Tras señalar que los captores utilizaron "tres automóviles blancos, uno de ellos una camioneta Cross Country y que en el curso de la acción mencionaron a los "batallones 601 y 101 de Inteligencia" los peticionantes indicaron que a partir de ese momento señalado "nada en concreto se ha sabido del paradero del gremialista".

Por otra parte la ADEF al recordar el sexto aniversario de la desaparición de Di Pascuale, fustiga la concepción de la "doctrina de la seguridad nacional" y subraya que el que fuera su secretario general no era "un delincuente, un corrupto o un servidor de ideologías extremas" y sostiene que sin el esclarecimiento de este hecho no habrá "reconciliación".

("CRONICA" 29-12-82)

DEBERA MODIFICARSE EL REGIMEN A ARRESTADOS POR EL PODER EJECUTIVO

La Corte Suprema de Justicia libró oficio al presidente

de la Nación para hacerle saber que en el término de quince días hábiles de serle notificado el fallo, deberá modificar la forma de arresto al régimen de libertad vigilada o autorizar la salida del país, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Constitución Nacional, sobre estado de sitio y opción a los detenidos Roberto Aníbal Bottarini, Ramón Horacio Torres Molina, Alberto Juan Badino, Alejandro Raúl Isla, Angel Luis Vargas, Natalio David Melul y Nelfa Rufino Suárez de Taboada, cuyos hábeas corpus habían solicitado la adopción de esa medida.

Los siete arrestados están a disposición del Poder Ejecutivo por sendos decretos, Bottarini desde el 19 de abril de 1975, Torres Molina desde el 13 de mayo de 1976, Badino desde el 25 de abril de 1975, Isla desde el 25 de noviembre de 1975, Vargas desde el 21 de febrero de 1976, Melul desde el 4 de diciembre de 1975 y Taboada desde el 15 de marzo de 1976, según informaciones del Ministerio del Interior, por su vinculación con actividades subversivas.

("LA PRENSA" 6-1-83)

EN UNA CAUSA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA, RECHAZA UN JUEZ LA OPOSICION OFICIAL

El juez en lo contencioso administrativo doctor Néstor H. Buján, por la secretaría de la doctora Silvia Lowe Klein, por resolución que se encuentra firme, rechazó la oposición que formulada por el ministerio del Interior para la remisión de antecedentes calificados como secretos que Carlos Eisenhower, en representación de la asociación Testigos de Jehová, ofreciera como prueba en la demanda que sigue contra el Estado Nacional Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En la causa el actor pide el reintegro de libros religiosos secuestrados por la Policía Federal, los días 13 y 14 de noviembre de 1978 y el levantamiento de la clausura que pesaba sobre cierto inmueble de la referida secta.

Advirtió el magistrado que invocar "la naturaleza interna de carácter reservado de la documentación" para disponer su reserva es incurrir en una petición de principios que no satisface la debida fundamentación del acto administrativo.

Por lo demás, prosiguió el juez, en el caso se invocan normas generales de secreto, sin encuadrarlo en norma legal alguna, por lo que enfatizó que hasta tanto se le demuestre que las actuaciones requeridas se encuentren relacionadas con temas de defensa y seguridad nacional, no admitirá que no se cumpla la obligación que tienen las reparticiones públicas de cooperar al cumplimiento de la función judicial. Por último sostuvo el magistrado que la calificación como "secreto de Estado" es una cuestión jurídica, y como tal corresponderá a la justicia decidir acerca de la razonabilidad de los motivos esgrimidos para no enviar las actuaciones.

La circunstancia de que la documentación negada —concluye— no haya sido invocada en contra de los derechos del actor, no obsta al deber de exhibición.

("LA RAZON" 10-1-83)

RECONOCE LA CORTE INDEMNIZACION

Reconoció la Corte Suprema de Justicia derecho a la

indemnización por daño moral a un ex empleado de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, que fue declarado prescindible en los términos del artículo 6to. inciso 6 de la ley 21.274, como factor real o potencial de perturbación.

("LA RAZON" 12-1-83)

RESPONSABILIZACION A QUIENES LO AMENAZARON

El ex juez federal Pedro Narvaiz sostuvo que algunas de las amenazas que recibió mientras ejercía la magistratura provinieron de grupos vinculados a los Servicios de Inteligencia del Ejército.

Aunque quienes lo amenazaron nunca fueron identificados, Narvaiz dijo que "varios indicios" apuntaban a que se trató de "grupos no controlados de civiles 'conchabados' y a personal militar vinculado al Batallón 601 de Inteligencia del Ejército, y al Servicio de Inteligencia de la Fuerza".

Las revelaciones fueron publicadas por el diario "Buenos Aires Herald" que reproduce un reportaje de la revista "Siete Días".

("LA PRENSA" 12-1-83)

REACTUALIZAN EL CASO ALBERTE

La esposa y los hijos del teniente coronel Bernardo Albarte, ex delegado personal de Juan Domingo Perón en la Argentina, presentaron ayer un recurso de amparo ante el Juez federal Eduardo Marquardt, secretario del doctor Daniel Saint Jean, por el cual reclamaron que se obligue a la justicia militar a informar el estado de las investigaciones por el asesinato del militar retirado, ocurrido el 24 de marzo de 1976.

El escrito de los familiares relata que "en la madrugada del 24 de marzo de 1976, en momentos de producirse el golpe militar que derrocara al gobierno constitucional, efectivos uniformados del Ejército y Policía Federal irrumpieron en nuestro domicilio de Avenida del Libertador 1160, 6to. Piso, derribando la puerta con sus armas y profiriendo insultos y amenazas".

"Sin poder ejercer defensa alguna, ante el despliegue de efectivos y armas utilizadas, Bernardo Albarte fue arrojado al vacío desde una de las ventanas del departamento", subrayaron.

"Al caer al patio del primer piso — continúa el dramático relato — su morador, juez Herrerán salió despavorido por lo que acababa de presenciar, tanto el juez como el resto de los testigos fueron entonces amenazados con armas largas para que silenciaran el hecho".

Además los familiares denunciaron que "mientras el cuerpo de Bernardo Albarte yacía inerte, su casa fue violada y saqueada, intimidándose a sus familiares a punta de pistola y secuestrando valiosa documentación personal".

Infructuosas Gestiones

Concluido el operativo y su objetivo — agregaron los denunciantes — uno de los responsables de la comisión autora del crimen, identificándose con rango y nombre se comunicó con el Hospital Militar Central, de donde partió una ambulancia con el doctor Pisone y el teniente Federico Guanabens (C.I. Pol. Fed. Nro. 7.016.526) quie-

nes trasladaron el cuerpo a dicho hospital", donde "fue recibido por el teniente primero Figueroa jefe del servicio de guardia del hospital".

Posteriormente las actuaciones pasaron del juzgado Nacional en lo Criminal Nro. 13, a cargo de Juan Bautista Sejean, al juzgado Federal de Rafael Sarmiento y ambos magistrados se declararon incompetentes, por lo que este último resolvió derivar el legajo a la justicia militar, lo que se cumplió el 26 de junio de 1976.

A partir de ese momento "todos los intentos por conocer las conclusiones de esta investigación fueron infructuosos".

("LA VOZ" 12-1-83)

INVESTIGACION DE DOS MUERTES

Se pidió a la justicia la reapertura de la investigación sobre los asesinatos de los políticos uruguayos, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ocurridos en 1976.

Ambos fueron secuestrados en esta capital, donde residían, y días después aparecieron sus cadáveres en el interior de un automóvil, atribuyéndose oficialmente la autoría de los crímenes a una organización terrorista.

El escrito fue presentado por las señoras María Ester Rodríguez Pinyerua de Gutiérrez Ruiz y Elisa Della Piane Iglesia de Michelini, esposas de los políticos asesinados, las que contaron con el patrocinio de los abogados Augusto Conte Mac Donell, Emilio F. Mignone, Luis Zamora y Marcelo Parrilli.

Gutiérrez Ruiz y Michelini fijaron su residencia en Buenos Aires en el año 1973 y ambos murieron en mayo de 1976 ultimados a balazos, poco después del 18 de ese mes, día en que ambos fueron secuestrados por grupos armados en acciones realizadas con pocas horas de diferencia.

Ambos fueron secuestrados el mismo día, uno en su domicilio ubicado en Posadas 1011, de esta capital y el otro en el hotel Liberty, donde ocupaba la habitación 75. En ambos casos según se especificó en la presentación judicial, no fueron recepcionadas las denuncias, que por el secuestro pretendieron formular sus familiares ante distintas dependencias policiales.

Se recalcó que entre el 18 y el 22 de mayo, día en que aparecieron los cadáveres de ambos "ninguna autoridad o empleado militar, policial o judicial, se hizo presente en los lugares en que se habían producido los secuestros o mejor dicho, las detenciones".

En varios párrafos del escrito se mencionan datos por los que se sugiere que no se trataría de operativos realizados por fuerzas irregulares.

La Policía Federal, en un comunicado, informó que "una agrupación subversiva" se había adjudicado el asesinato. (NA)

("LA PRENSA" 19-1-83)

LIBERTAD DE EXPRESION

"REPRESION A PERIODISTAS Y PARTIDOS", ES INJUSTIFICABLE

El vicepresidente del Movimiento de Integración y De-

sarrollo (MID), Rogelio Frigerio, reclamó una "explicación detallada sobre quienes promovieron los disturbios el jueves pasado durante la marcha organizada por la Multi-partidaria.

Dijo que esa es la única manera de que "se crea la versión del gobierno sobre los hechos".

De todos modos, "el gobierno no podrá justificar el desborde de la represión que llegó a atacar a periodistas y a sedes partidarias", agregó.

("CRONICA" 22-12-82)

LOS DIRECTORES DE CINE ENFRENTAN LA CENSURA

La "censura es una de las más inmorales violencias ejercidas contra el pueblo ya que no le permite acceder al conocimiento de las cosas", afirmó el titular de la Asociación de Directores Argentinos Cinematográficos, Rene Mujica.

Con respecto a las denominadas "listas negras" —en las que están directores, productores e intérpretes a quienes no se da trabajo porque el gobierno militar los ha tildado de izquierdistas— Mujica reveló que los directores cinematográficos elevaron al secretario de Información Pública como asunto prioritario la eliminación total de esas listas "Pero no hemos tenido ni tendremos contestación" dijo Mujica.

("LA VOZ" 5-1-83)

MERCEDES SOSA, CONTRA LA CENSURA

MAR DEL PLATA (De nuestro corresponsal). — "Estoy en contra de todo tipo de censura, pero muy especialmente contra la de la revista 'Humor', una revista muy lúcida que durante mucho tiempo nos mantuvo cerca de nuestro país a todos los argentinos que vivíamos en Europa. Quiero expresar mi solidaridad con ella y con todo su personal que con esta medida puede verse privada de su fuente de trabajo".

"Esta censura, no sólo no facilita el tránsito hacia la democracia, sino que no facilita nada. De todas maneras los argentinos la conocemos desde hace mucho tiempo, tanto con gobiernos como éste, como pseudo democráticos".

("CRONICA" 13-1-83)

EN TORNO A VOS

de Enrique Fernández Meijide

Ediciones La Campana

(Comentario aparecido en la Revista Humor de Enero de 1983 sobre este libro de poemas).

Querría ser menos torpe en el manejo del lenguaje de las emociones.

Podría decir, entonces: este libro de poesías es la crónica de un dolor. Sería ingenioso, claro, pero insuficiente.

Podría contar la historia del protagonista excluyente del libro. La historia de Pablo, ese pibe de 17 años, estudiante secundario todavía, que en la madrugada del 23 de octubre de 1976 fue despertado por cinco... (¿cinco qué? ¿Qué pongo: cinco secuestradores, cinco asesinos?) vesti-

dos de civil aunque con credenciales oficiales y que desde entonces es un "desaparecido". Alguien que no está en ninguna parte. O mejor dicho: alguien que abandonó su presencia de carne y hueso para transformarse en presencia de dolor y extrañamiento.

Podría decir todo esto, pero no alcanza. En torno a vos se comenzó a escribir tres días después de aquel 23 de octubre. ("Y no pude besarte./ Anonadado./ Viéndote un hombre y sin poder creerlo./ Cinco pistolas./ Cinco silencios.") El diálogo inmediato que había antes entre el padre entero y el hijo presente —charlas sobre exámenes y partidos de fútbol, sobre mujeres y política— adoptó a partir de ese momento una nueva forma.

La poesía empezó a ser el vínculo ideal entre el padre destrozado y el hijo ausente. Las charlas se hicieron poemas.

Podría caer en la tentación de suponer que En torno a vos es la conversación inconclusa entre Enrique Fernández Meijide y Pablo Fernández Meijide, pero me parece una definición demasiado fácil.

Podría hablar también del incommensurable valor testimonial que tiene el libro, pero es poco: muchas veces y en todas partes se escribieron versos nacidos del dolor, aunque no siempre esa producción alcanzó dignos niveles literarios, y En torno a vos los tiene.

Podría decir que éste es el primer libro que alude a un drama íntimo y terrible de la Argentina, pero su mérito no es ser el primero, sino ser excepcionalmente bueno, en forma y en contenido.

Podría decir: En torno a vos es el libro de la ausencia de Pablo, pero ocurre que es al mismo tiempo la negación, la revancha y la redención de esa ausencia. Porque Pablo queda presente para siempre en cada lágrima y en cada verso de su padre. Porque Enrique Fernández Meijide le da cuerpo y vida a esa ausencia. Porque en cada poema vuelve a engendrar a Pablo, y esta vez lo pone a salvo en un tiempo y en una dimensión que hacen imposible otras "desapariciones": ese tiempo y esa dimensión de poesía es zona vedada para los secuestradores nocturnos.

Podría decir muchas cosas, si supiera cómo. Me queda por decir la más elemental, la única que vale: por favor, lean este libro.

Ustedes cinco, sobre todo.

Enrique Vázquez

("Revista HUMOR", No. 37, enero de 1983)

ACTO DE CENSURA PREVIA

El secuestro de la edición de una revista, dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo, y perpetrado en los talleres de impresión, comporta de hecho un acto de censura previa fulminado categóricamente por el artículo 14 de la Constitución Nacional. Ello es así, porque el decomiso de la totalidad de los ejemplares se realizó antes de que pudiera ser distribuidos y llegar a manos del público.

("LA PRENSA" 15-1-83)

PINTADAS Y POLICIAS

Nuevamente la policía de la seccional 51 de Belgrano procedió a llevarse en "averiguación de antecedentes" a cuatro militantes de Intransigencia y Movilización Peronista, por el delito de realizar pintadas. En este caso — como en otros anteriores — ni siquiera pudieron esgrimir el argumento de que estaban dañando la propiedad privada, porque las pintadas se realizaban con cal.

("LA VOZ" 16-1-83)

ARIEL RAMIREZ CONTRA LA CENSURA

MAR DEL PLATA, (De nuestro corresponsal).— "No puedo admitir ninguna censura, de ningún tipo. Así sean matemáticos, porque hubo un absurdo de prohibir matemáticos, y físicos, así sean psicólogos, odontólogos, médicos, músicos, escritores o pintores. No está en mi sensibilidad, vivir en un país... tener que quedarme, cuando veo que hay una cantidad de argentinos con talento que han tenido que buscar su vida en otras latitudes. Yo sufrí muchas injusticias también, y en un momento medité si me iba o no del país".

Ariel Ramirez, uno de los más grandes compositores de nuestro tiempo mantuvo un dialogo con nuestro cronista.

—A nosotros nos asaltaron SADAIC, la Sociedad de Autores y Compositores. La robaron, denigraron y destruyeron.

— ¿Quiénes?

— El gobierno. En ese momento pense si me tenía que ir del país. Pero, creo que irme del país hubiera significado abandonar la tierra donde está mi lugar de lucha.

— ¿Recibió alguna amenaza?

— No. Aunque he tenido cantidad de canciones prohibidas. La intervención se metió en todas las entidades del país, no supimos nunca los compositores, cuál fue la razón de la intervención de SADAIC. Porque entraron, dijeron que tenían denuncias, jamás fui citado por ningún dirigente de la intervención a pedirme alguna explicación de algo. Se quedaron 6 años en la entidad... Y la destruyeron, realmente la destruyeron.

Si nosotros los autores, volviésemos, vamos a hacer todas las denuncias correspondientes de los desfalcos que nos han hecho.

("CRONICA" 17-1-83)

VIDA CULTURAL Y ACCION DEL ESTADO

Uno de los factores que han influido negativamente en el desenvolvimiento de la vida cultural argentina en las

últimas décadas, con escasas excepciones, ha sido la indebida injerencia de los organismos del Estado.

El campo en el que esa injerencia se manifestó de manera más elocuente es en el de la censura cultural, que en nuestro país se ha extendido a los más diversos terrenos del pensamiento y del arte, ya sea obstaculizando la libre circulación de los libros o prohibiendo sin mayor fundamento importantes expresiones teatrales o cinematográficas.

Por supuesto, los avances del Estado en el ámbito cultural no se han traducido sólo en actos de censura sino también en el ejercicio directo de funciones empresarias que de ninguna manera le competen, como la administración — en escala a veces monopólica — de canales de televisión o emisoras radiofónicas. Cultura y comunicación son, indudablemente, conceptos estrechamente vinculados entre sí y sería ilusorio pretender una vida cultural independiente de las sugerencias del poder político de turno sin abolir previamente el férreo manejo oficial de los instrumentos de difusión masiva.

Lo curioso y paradójico es que el Estado asume por un lado actividades de administración o fiscalización cultural que no le corresponden, mientras que por el otro desatiende tareas y funciones que están sin lugar a dudas en la órbita de su jurisdicción, como son — por ejemplo — las que se refieren a la formación de las sucesivas generaciones de artistas, profesionales y técnicos a quienes el país confía el manejo de sus grandes medios de comunicación social.

Un ejemplo elocuente de esa omisión del Estado es lo que acontece en el ámbito de la enseñanza cinematográfica. Las pocas escuelas de cine oficiales que tuvieron alguna relevancia en el país (las de Santa Fe o La Plata, por ejemplo, que hace dos décadas alcanzaron un considerable desarrollo) hoy han desaparecido o han quedado desnaturalizadas en su función específica.

En la Capital Federal, aunque cueste aceptarlo, no hay ningún establecimiento de enseñanza cinematográfica perteneciente al sistema educativo del Estado.

("LA NACION" 17-1-83)

VICTOR HEREDIA QUIERE CRECER AQUI

MAR DEL PLATA — "Recien este año, puedo lanzar un disco, algo que hubiese querido hacer hace rato. Durante todos estos años, estuve prohibido, y mi obra silenciada. Aunque nadie se encargó de informarme que estaba prohibido, era notorio, no me podían difundir por radio, y en televisión no me permitieron hacer absolutamente nada".

"A pesar de las varias veces que me amenazó las tres A, elegí quedarme en mi país".

("CRONICA" 17-1-83)

LIBERTAD DE PRENSA

ABOGADO EN DEFENSA

DE LA LIBERTAD DE PRENSA

La Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) dispuso (en respuesta a una sugerencia de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas, ADE—

PA), convocar a los colegios integrantes para que realicen acciones administrativas o judiciales en favor de la libertad de prensa.

("CLARIN" 4-1-83)

ADEPA CONDENA EL ATENTADO

A SAADI

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas, ADEPA, condenó ayer en un comunicado el atentado incendiario contra el estudio del director del diario *La Voz*, Vicente Saadi.

Con la firma de su titular, Luis Etcheverehere, de su secretario general, Ricardo Sáenz Valiente, y del presidente de su Comisión de Libertad de Prensa, Carlos Ovidio Lagos, ADEPA señaló que "se está frente a un ataque a la libertad de expresión e información que el gobierno debe preservar".

("DIARIO POPULAR" 5-1-83)

RESURRECCION DE LA VIOLENCIA

Las informaciones que en forma extraoficial han tomado estado público en torno del atentado cometido el jueves pasado contra el estudio jurídico del director y editor del diario "*La Voz*", de aparición reciente en esta capital, no permiten, por el momento, abrir juicio sobre el origen y móviles de ese hecho.

Calificamos de grave lo ocurrido porque revela la persistencia de prácticas que conspiran contra el restablecimiento de la paz y la tranquilidad en el país, con apartamiento absoluto de las normas de convivencia reclamadas día tras día desde todas las esferas.

Los actos de violencia se suceden, pero ¿quienes son sus autores? ¿quiénes los promueven y dirigen? Los interrogantes surgen espontáneamente, por imperio de las circunstancias, pero mucho tarda en llegar la luz esclarecedora.

("LA PRENSA" 5-1-83)

EL PODER DE LA IMAGEN

En numerosas ocasiones los reporteros gráficos han sufrido los abusos de la autoridad que, no conforme con velar películas o destrozar máquinas, suelen castigar físicamente a los representantes de esta forma peculiar del periodismo.

De un tiempo a esta parte, los reporteros gráficos parecen ser los blancos predilectos de quienes suelen confundir orden con represión indiscriminada. Sin duda, la causa no es azarosa pues el poder de la imagen reside en la irrefutable demostración de un hecho.

("LA NACION" 6-1-83)

PROHIBIERON A HUMOR

El Poder Ejecutivo Nacional prohibió la edición, impresión y distribución del número 97 de la revista *Humor* (R) —denominada *Humor* comúnmente— que salía a la venta anoche y ordenó la iniciación de acciones judiciales contra sus responsables.

En cumplimiento de esa medida, dispuesta mediante el decreto número 88, efectivos de la Policía Federal procedieron al secuestro de unos 200.000 ejemplares en la

playa de distribución y en los talleres donde se imprime la revista, en el barrio de Barracas.

El procedimiento se cumplió a las 18.15 y más de dos horas después el Poder Ejecutivo todavía no había dado a conocer el texto del decreto correspondiente.

El secuestro de las revistas fue cumplido por una veintena de policías de civil, cuyo jefe no quiso identificarse.

El oficial exhibió una orden del Ministerio del Interior, firmada por el coronel Alberto Tepedino dirigida al superintendente de Seguridad Federal, coronel Alejandro Arias Duval.

Alrededor de las 20, en una conferencia de prensa realizada en la redacción de la revista, Salta 258, Cascioli afirmó que la sanción del gobierno "tiene toda la intención de cerrar la empresa".

"El procedimiento del secuestro de la edición fue cumplido con el acostumbrado método de la prepotencia", añadió.

"Así como un señor solo elige un presidente —dijo Cascioli— un señor solo decide la clausura de la revista que más se vende en el país".

Cascioli anunció asimismo que la publicación iniciará a su vez, acción judicial contra el gobierno para reclamar por el daño que les causa la medida.

("DIARIO POPULAR" 12-1-83)

PROTESTA POR EL SECUESTRO DE "HUMOR"

El presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa, Raúl Kraiselburd, condenó la incautación del número 97 de la revista "*Humor*" dispuesta por el gobierno nacional y puntualizó que sanciones de ese tipo constituyen "un verdadero sistema de censura previa".

Declaración de ADEPA

Por su parte la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) en una declaración que hizo pública ayer dice "que una medida de esa naturaleza constituye la expresión más obvia de una carencia de legitimidad que viene caracterizando el accionar del gobierno nacional en materia de libertad de prensa e información, con que en forma reiterada sanciona a los medios, escritos de difusión social...".

Dice después que "asombra" que las imputaciones formuladas por el Poder Ejecutivo Nacional, no señalen "un sólo acto concreto de la subversión genérica e indefinida que atribuye a la revista sancionada...".

("LA PRENSA" 13-1-83)

ORDENAN REABRIR "QUORUM"

La sala —de feria— de la Cámara en lo Contencioso —Administrativo Federal, confirmó la sentencia por la cual el juez Juan Ramón de Estrada hizo lugar al recurso de amparo oportunamente interpuesto por Juan Palozzi, responsable y titular de la clausurada revista "*Quorum*".

Consecuentemente, queda sin efecto el decreto 1110 del Poder Ejecutivo Nacional, dictado el 2 de noviembre último, en cuanto prohibía la edición, impresión, distribución, venta y circulación de dicha revista y disponía

su secuestro. La disposición judicial incluye el levantamiento de la clausura de las oficinas editoriales, siempre que el pronunciamiento quede firme.

("CLARIN" 13-1-83)

ACTO INTIMIDATORIO POR UN COMENTARIO PERIODISTICO

LV82 canal 8 de Televisión emitió en el transcurso de su habitual noticiero, un comentario periodístico sobre el tema vitivinícola. . .

Los precios a que se hizo referencia en el citado comentario periodístico coinciden con la estadística dada a conocer en su oportunidad por la bolsa de Comercio de San Juan, pero que no concuerdan con los que se manejan desde el ámbito oficial donde se los considera más elevados.

Eso fue precisamente lo que llevó al Subsecretario de Comercio, Industria y Minería, doctor Alfredo Riutort a dirigirse a las autoridades del mencionado canal de TV solicitando se le proveyera la fuente de información.

Las autoridades de la empresa permissionaria —Estornell SACIF— señalaron públicamente que en forma casi simultánea con dicho requerimiento un cuerpo de 18 inspectores pertenecientes a esa repartición estatal realizaron un operativo de control y fiscalización en los distintos establecimientos vitivinícolas que la firma posee en distintos lugares de la provincia.

Este hecho fue considerado como un acto intimidatorio que atenta contra la libertad de prensa, porque si bien el canal de TV está vinculado con la empresa vitivinícola de referencia, el manejo de ese medio de comunicación es totalmente prescindente del otro.

("LA PRENSA" 17-1-83)

ORDENAN LA LIBRE VENTA DE LA EDICION SECUESTRADA DE "HUMOR"

El juez nacional de primera instancia en lo Contencioso Administrativo Nro. 1, de esta capital, Héctor Buján, ordenó al Poder Ejecutivo Nacional que se abstenga de "realizar todo acto que obstaculice la distribución, circulación y venta de los ejemplares de la revista 'Humor' Nro. 97, que a la fecha de la notificación no hayan sido incautados".

También ordenó el juez que el Poder Ejecutivo se abstenga de "restringir, invocando el artículo 23 de la Ley Fundamental, el constitucional derecho del acto de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, en tanto se denuncien la comisión de delitos, por parte de autoridades nacionales, que no guarden vinculación razonable con los fundamentos del decreto Nro. 1368/74", por el que se estableció el estado de sitio.

Señala que la facultad del PEN respecto de la libertad de prensa durante el estado de sitio no puede significar otorgarle "facultades extraordinarias incompatibles con nuestro sistema republicano".

Indica que la resolución del PEN es imprecisa y que solo por el decreto Nro. 130/83, de anteayer, se enteró por el Boletín Oficial que se cuestiona lo publicado en páginas 29/31, 34/35, y respecto de toda expresión o imagen contenida en dicha revista.

"Las páginas referidas aluden respectivamente a los artí-

culos 'La justicia condenada', que da cuenta de la amenaza telefónica que un general del Ejército habría inferido al ex juez federal Narvaiz, y 'El jardín de los rebrotes', que denuncia la 'fabricación' oficial del resurgimiento de la subversión con el fin de perpetuarse y pasar a 'segundo plano' o 'blanquear' otras cuestiones de actualidad", dice el juez.

Agrega que "en este estado larval del proceso en que se me obliga a emitir pronunciamientos, no encuentro en los artículos en cuestión vínculo razonable con los fundamentos de la declaración del estado de sitio dispuesto por el decreto 1368/74, vinculada principalmente al accionar subversivo y terrorista, cuya derrota desde tiempo ha, reivindican para sí las Fuerzas Armadas como logro conquistado, debiendo destacarse, como lo ha hecho la Sala I in re 'Editorial Perfil S.A.' del 23 de noviembre de 1982, que dicha situación excepcional rige desde hace más de 8 años.

("CLARIN" 19-1-83)

DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD

BOMBA EN PAZ Y JUSTICIA

La policía hizo detonar ayer una bomba de estruendo colocada frente a la sede del Servicio de Paz y Justicia, lugar en el que un momento después se congregaron las Madres de Plaza de Mayo para rezar una oración de fin de año en recuerdo de sus familiares desaparecidos.

("LA VOZ" 24-12-82)

ESCLARECIMIENTO INELUDIBLE

El lamentable episodio, que costó la vida al obrero salteño Dalmiro Flores al finalizar la marcha organizada por la Multipartidaria, no es de los que pueden demorar su esclarecimiento sin afectar el buen nombre de funcionarios y organismos supuestamente comprometidos. Las particulares circunstancias que rodean el hecho y las declaraciones formuladas por los testigos presenciales dan fundamento a la sospecha de que el autor o autores del atentado actuaron con impunidad y que, aún más, se hicieron presente en el lugar utilizando un medio de transporte perteneciente a la institución policial. No se necesitarían otros elementos de información y de juicio para dejar planteada por lo menos una duda que los imputados deben esclarecer sin pérdida de tiempo.

El jefe de la Policía Federal declaró que el número de chapa del automóvil coincide, efectivamente, con uno de propiedad de la repartición — que "operaba en las cercanías" — no así con la letra identificatoria. Esta aclaración es insuficiente, sin embargo, para dar satisfacción al requerimiento público. En primer lugar, ¿cómo se explica que el vehículo de referencia haya podido ingresar sin inconvenientes en una zona que estaba vedada al tránsito de automotores de propiedad privada, alejándose luego en la misma forma? ¿Puede admitirse razonablemente que el agresor o agresores hayan podido realizar sus propósitos homicidas sin ser vistos ni perseguidos por los guardianes del orden? Hasta el lunes último no se habían registrado detenciones en relación con la muerte del o-

brero Flores. ¿De qué medios se valieron los ejecutores del hecho para eludir todo intento de individualización?

La investigación exhaustiva del hecho que comentamos se impone también como una necesidad de carácter público, tendiente a aportar una dosis de alivio a los distintos sectores de la opinión, que tienen ya sobrados motivos de desasosiego.

("LA PRENSA" 24-12-82)

ATENTADO CONTRA UN ESTUDIO JURIDICO

Supose ayer que en la noche del jueves pasado desconocidos atacaron con bombas incendiarias el estudio jurídico del director y editor del diario La Voz, Vicente Saadi, y amenazaron, además, con quemar el matutino.

El suceso, ratificado por autoridades del rotativo, se produjo a las 22,30 del día mencionado cuando fueron arrojados artefactos inflamables contra la puerta del edificio ubicado en la calle Paraguay 1307, en el que el abogado tiene su estudio. Alertados los bomberos concurren al lugar y en pocos minutos apagaron el incendio.

Paralelamente una persona llamó telefónicamente a la redacción del matutino y advirtió "ahora fue el estudio, después va a ser el diario".

("LA NACION" 2-1-83)

ATACARON LA SEDE DEL CONSERVADORISMO POPULAR

Una banda de desconocidos apedreó anoche la sede central del Partido Conservador Popular provocando la ruptura de vidrios y la consiguiente alarma de los vecinos.

El ataque se produjo alrededor de las 22 en el edificio de Paraguay 2029, sede del PCP, en circunstancias en que deliberaba la juventud partidaria.

("LA VOZ" 6-1-83)

GRAVE EPISODIO

MENDOZA (De nuestra agencia). — Un grave hecho aún no debidamente aclarado, tuvo como víctima —ayer por la madrugada— al conocido actor local Héctor Fernández Leal. El nombrado, que a través de numerosos espectáculos había formulado *veladas críticas a hombres y actos del gobierno*, se encontraba en casa de unos amigos, en pleno centro mendocino.

Hasta allí llegó un grupo de encapuchados que por la fuerza introdujeron al actor en un automóvil y lo trasladaron hasta la localidad de Canota, en el viejo camino a Chile.

En ese lugar, Fernández Leal fue víctima de una feroz golpiza, tras lo cual los agresores lo rociaron con alcohol y prendieron fuego a sus ropas. El actor, sin embargo, logró dominar las llamas y, con graves quemaduras, caminó unos 8 kilómetros hasta una fábrica de cemento, donde lo auxiliaron, trasladándolo hasta el Hospital Legomaggiore. Hasta anoche, la policía local no había dado a conocer información alguna.

("CLARIN" 8-1-83)

¡SORPRESAS... COCHES SIN CHAPAS!

EL JEFE de la división tránsito de la Policía Federal

parece haber descubierto repentinamente que algo anda mal con las chapas-patente de algunos de los Ford Falcon que circulan por Buenos Aires.

La semana pasada el general Reston impartió instrucciones a la Policía Federal y a los gobernadores provinciales de que los vehículos policiales de todo el país sean adecuadamente registrados y lleven sus chapas-patente en buenas condiciones, según un vocero oficial.

Mientras tanto, el jefe Latorre se ha apresurado a declarar públicamente que los automóviles con chapas ocultas "definitivamente no pertenecen a la policía".

Ahora que han sido descubiertos por el ministerio de Interior y el Departamento de Policía tal vez se haga algo por corregir esta situación. Para mayor información de quienes hayan de participar en la investigación anunciada por el jefe de tránsito, ha de tomarse nota de los sitios en que han sido vistos estos coches sin chapas o con chapas a medias: las versiones establecen que se los ha visto estacionados, con hombres en su interior, frente a hogares de militantes pro derechos humanos amenazados, en el escenario de numerosos secuestros, en manifestaciones de las Madres de Plaza de Mayo y otros grupos, braman-do por las calles de la ciudad con algo que suena sospechosamente a estridor de sirenas y, como se ha dicho antes, estacionados frente a edificios del gobierno o de las fuerzas armadas. Si estos valiosos datos son tenidos en cuenta sólo cabe esperar que la policía podrá ubicar mejor a estos infractores de las normas de tránsito ciudadanas, en lo que atañe a las chapas-patentes.

("THE BUENOS AIRES HERALD" 9-1-83)

TESTIGO DEL CASO BRANCA AMENAZADO

Raúl Ibarra, uno de los testigos en la causa en la que se investiga la desaparición del empresario Fernando Branca, denunció ayer haber recibido amenazas de muerte y pidió protección para él y para su familia al presidente de la Nación y al ministro del Interior.

("LA VOZ" 11-1-83)

EXPLICACION INSUFICIENTE

Durante los últimos tiempos se han producido diversos episodios cuya índole afecta la investidura y aun la seguridad de funcionarios judiciales, en los que por eso mismo se encuentra involucrado el interés público, sin que hayan resultado debidamente esclarecidos.

Formulamos esta reflexión a raíz del confuso hecho en que se vio envuelto el defensor oficial ante la Corte Suprema y los tribunales federales quien, como es notorio, promovió una denuncia formal ante amenazas dirigidas no sólo contra su persona sino además contra miembros de su familia, provenientes de personas desconocidas.

Mientras se sustanciaba la denuncia formulada, tres individuos que se negaron a suministrar su identidad, se presentaron en su despacho solicitando entrevistarlo, y se resistieron a abandonar las oficinas a pesar de la negativa del funcionario a recibirlos. Ante esa situación se requirió el auxilio policial y fueron conducidos ante el juez de la causa quien, al interrogarlos, constató que pertenecían a la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE) y que habían obrado en cumplimiento de órdenes del segundo jefe del organismo.

Tanto los antecedentes del caso como el insólito proce-

der de los indicados empleados de una repartición estatal, suscitó cuestiones cuya gravedad reclamaba una pronta y cabal explicación.

Debe advertirse que el juez es el conductor del proceso, y como tal, dirige y orienta las actuaciones con los medios que la ley pone a su disposición para ello. Cualquier interferencia ajena comporta una inadmisibles obstrucción a la tarea de la Justicia, que resultaba doblemente lesiva y agravante, si provenía, como en la situación a que hacemos referencia, de funcionarios adscriptos a un organismo gubernamental y en cumplimiento de órdenes de sus superiores.

La aclaración se suministró nada menos que ocho días después de producido el episodio, circunstancia que pone palmariamente de manifiesto una deliberada renuencia en hacerlo, que comporta un ostensible menosprecio, tanto a la investidura del funcionario judicial que fue víctima del atropello, como a la autoridad del magistrado interviniente en la denuncia por él formulada.

Pero lo más grave de todo, resulta de lo absolutamente inverosímil del contenido de la explicación proporcionada, ya que en ella se manifiesta que la repartición estatal aludida — nada menos que la "cúpula" de los servicios de inteligencia del gobierno — desconocía, al tiempo de comisionar a los tres empleados, la existencia de la denuncia formulada y la consecuente intervención judicial.

("LA PRENSA" 13-1-83)

J. P. : HOMENAJE AL OBRERO MUERTO

Al cumplirse 30 días de la muerte del obrero Dalmiro Flores, la Juventud Peronista realizó ayer un homenaje en su memoria. Cerca de doscientas personas, pertenecientes a la agrupación se congregaron frente al Cabildo metropolitano para reclamar el "esclarecimiento del asesinato, que aparezcan sus responsables y que se haga justicia".

("CRONICA" 18-1-83)

PRONUNCIAMIENTOS

NO SE PUEDE PACIFICAR

NEUQUEN, 21 (De nuestro Corresponsal). — El Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (ME-DH) señaló al Episcopado Argentino en un documento que no es conveniente "caer en la ilusión de querer conciliar lo irreconciliable".

Además, en relación con la lucha antisubversiva, el movimiento recordó que "jamás será posible pacificar realmente a la Argentina, ni a país alguno, sobre la mentira y la injusticia".

El MEDH recuerda al Episcopado que en abril de 1980 ya le había expresado "nuestra preocupación por la situación de violencia y represión que vivíamos, especialmente en cuanto afectaba a personas directamente involucradas por esta situación, pero también a sus familiares y en particular a niños inocentes".

("CRONICA" 21-12-82)

EL PC CONDENA LOS INCIDENTES

El Partido Comunista expresa que "la magnitud de ese

pronunciamento no podrá ser alterada por grupos in-núsculos de provocadores cuya acción ha sido el pretexto para una coordinada y brutal represión que alcanzó indiscriminadamente a sedes de partidos políticos, a pacíficos parroquianos de bares y confiterías alejados de la Plaza de Mayo y a numerosos grupos de ciudadanos que se desconcentraban en orden. Tales actos —continúa—, así como la reaparición de los comandos que se desplazan impunemente en los automóviles Falcon, de trágica memoria, exigen una determinación clara y enérgica de responsabilidades, tal como la Multipartidaria lo reclama en su comunicado".

("LA NACION" 22-12-82)

ALERTAN SOBRE UN POSIBLE REBROTE DE LA REPRESION

MENDOZA. — La filial local de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre alertó sobre "un rebrote peligroso de la represión y el terrorismo", que amenaza "seriamente la vida de los argentinos".

"El pueblo argentino democrático y sus instituciones como sindicatos, partidos políticos, entidades de defensa de los derechos humanos, culturales y religiosas, vienen señalando y exigiendo el desmantelamiento del aparato represivo creado mediante leyes 'ilegales' y 'secretas', con el pretexto de combatir a la subversión".

Con relación a Mendoza, la Liga Argentina por los Derechos Humanos señala que "se obstaculiza la actividad de jóvenes militantes políticos y se registra el caso de uno de ellos, que fue detenido y amenazado por elementos que se identificaron como de la policía provincial", asimismo, denuncia que "dirigentes de derechos humanos también han recibido amenazas y presiones en forma directa o solapada".

La Liga reafirma además que esta situación "tiene lugar por la impunidad con que actúan esas bandas, alentadas por la incapacidad, debilidad, complacencia o complicidad del gobierno o sectores del poder, que poco hacen para detener y frenar sin miramientos este rebrote represivo y terrorista".

Finalmente, la Liga hace un llamado al pueblo, al tiempo que convoca a "movilizarse para que nunca más en la Argentina se desate un nuevo drama como el que ha costado la vida a miles de jóvenes, los miles de desaparecidos, los torturados, la prisión y el exilio", y, de esa manera "evitar un nuevo genocidio".

("LA VOZ" 9-1-83)

PRONUNCIAMIENTO

El Partido Socialista Auténtico interpreta que la actual situación del país requiere una gran coincidencia civil, que debería establecer "el compromiso público de concretar un gobierno común de salvación nacional por un período completo sobre la base de un programa de 10 o pocos más puntos comunes". Añádese que esa coincidencia debería reclamar a las FF.AA. un informe sobre desaparecidos y la guerra de las Malvinas.

("LA NACION" 10-1-83)

TACCONE PIDIO JUSTICIA

MADRID, (AFP). — El dirigente sindical peronista Juan José Taccone dijo aquí, punto inicial de una gira

por varios países europeos, que el movimiento político al que pertenece no quiere "ni ley de olvido, ni revanchismo, sino justicia y verdad".

("LA VOZ" 13-1-83)

DECLARACION DEL MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS HUMANOS

El Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos dió una declaración "Ante la repetición de hechos producidos recientemente en nuestro país que atentan contra el más elemental de los Derechos Humanos, como es la vida", titulado "No al terror si a la vida".

"Como Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, es conocida nuestra posición de firme rechazo del terrorismo del siglo y mayormente del que se practica a la sombra del estado. Es por eso que estamos siguiendo con suma preocupación e indignación las recientes manifestaciones de esta última forma de amedrentamiento que desde la eliminación del publicista Marcelo Dupont, hasta la muerte del obrero Dalmiro Flores, pasando por las acciones injuriosas y amenazantes contra familiares de desaparecidos, la interferencia manifiesta en las gestiones de jueces que procuran ser fieles a sus mandatos, o de periodistas que tratan de ser fieles a la verdad, las llamadas anónimas a uno de los principales dirigentes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, y el reciente atentado contra el director del periódico "La Voz", ponen de manifiesto un evidente propósito de acallar la conciencia y la voz de un pueblo que ya no podrá ser silenciado.

Por "consiguiente exhortamos en nombre de las comunidades cristianas que integran nuestro Movimiento a las autoridades gubernamentales, a controlar y desarticular los aparatos represivos que por ya demasiado tiempo han sembrado terror en nuestra patria. Y constituyen la más flagrante negación y el mayor obstáculo a todos los propósitos de reconciliación y democratización que a diario se pregonan. De no hacerlo así el Estado será responsable de las mayores violencias que en futuro pudieran desatarse sobre nuestro maltrecho país".

("LA PRENSA" 15-1-83)

EDUCACION

UN DRAMATICO LLAMADO

"Los pequeños son víctimas inocentes de una política económica que ha sacudido y vaciado el país", destacó la Unión de Maestros Primarios de la Capital Federal en una dirigida al secretario de Educación de la Municipalidad de Buenos Aires, Icas Edgardo Nicilo.

Puntualizaron los docentes que las enormes "carencias económicas que padecen los hogares de los alumnos", repercuten en "los procesos de aprendizaje".

Todo esto queda demostrado, según la nota, en las "ausencias reiteradas, rendimiento escaso o nulo, falta de útiles escolares y por consiguiente, fracaso escolar y deserción".

("LA VOZ" 30-12-82)

REIVINDICACION DOCENTE

La Asociación de Trabajadores de la Educación del

Neuquén (ATEN) solicitó al gobierno neuquino un salario básico para maestro de grado de 9 millones de pesos, lo que representa un aumento del 80 por ciento sobre el percibido actualmente. El incremento del salario solicitado para otros cargos educativos fue gestionado ante el ministro de Gobierno, Educación y Justicia, Alberto Fernandez, a quien los gremialistas plantearon, asimismo, la situación afligente que el receso escolar implica para los maestros interinos y suplentes que perciben un proporcional bajo por vacaciones.

("CLARIN" 11-1-83)

DISCRIMINACION ESCOLAR

Una inusual jerarquización de los ingresantes a las escuelas primarias dependientes de la municipalidad de Buenos Aires produjo la indignación de varios grupos de madres que se disponen a rechazar el sistema de inscripción.

Según las protestas, las autoridades educativas establecieron una nueva jerarquía para aquellos niños que debían cumplir con el nivel primario en el ámbito municipal.

La escala —según se supo— otorga preferencia a los alumnos que hayan cumplido el preescolar municipal y a los ingresantes que posean un hermano en la escuela.

La jerarquización comprendería un tercer lugar para los ingresantes que sean hijos del personal, un cuarto lugar para los niños que viven en la zona y una última categoría para los hijos de personas que trabajan en cercanías del establecimiento.

La disposición de las autoridades educativas perjudica directamente a aquellos padres que trabajan y viven en la zona y que deben esperar vacantes para ubicar a su hijo en la escuela más cercana.

("LA VOZ" 16-1-83)

EXIGENCIAS DE UNIVERSITARIOS

La Federación Tecnológica Universitaria exigió el desmantelamiento de los cuerpos de seguridad que funcionan en las universidades junto a la derogación de la ley universitaria 22.207 y el reconocimiento de los centros de estudiantes.

"Una vez más nos vemos comprometidos a exigir la plena vigencia del estado de derecho para que la participación universitaria se vea ampliamente garantizada".

("LA VOZ" 16-1-83)

DOCENTES PREOCUPADOS

En el número tres del boletín "La Tiza" que emite un grupo de docentes de la provincia de Mendoza se hace referencia a la realidad educativa.

"Los trabajadores de la educación observamos y sufrimos diariamente no solo la falta de útiles elementales para que nuestros niños y jóvenes puedan estudiar, sino que ahora vemos el hambre en las treinta y cuarenta caritas que a diario enfrentamos" expresa el editorial.

Más adelante sostienen los docentes que "los salarios que percibimos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de cualquier trabajador en vivienda, salud, alimentación, transporte y educación para nuestros hijos".

("LA VOZ" 16-1-83)

UNA ENTIDAD DOCENTE EVALUO CRITICAMENTE EL SISTEMA EDUCATIVO

La Confederación de Maestros cuestiona, severamente, el estado actual de la educación en el país, y las medidas adoptadas por los gobiernos militares desde 1976. En lo que va desde ese año al actual, dice "el presupuesto educativo fue disminuido permanentemente, alejándolo del 25 por ciento aconsejado por los organismos internacionales; el Estatuto del Docente fue violado, suspendido en gran parte de su articulado y reemplazado, en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, por una ordenanza municipal.

Se incorporaron a la cátedra textos que ridiculizaban la democracia, lo que culminó con la aparición de grupos totalitarios.

Las instituciones básicas de la educación (ley 1.420) fueron destruidas."

(*"LA RAZON"* 17-1-83)

PROGRESISTAS: ENSEÑANZA GRATUITA Y OBLIGATORIA

El partido Demócrata Progresista se pronunció contra los cupos y exámenes de ingreso universitarios y reafirmó que la enseñanza debe ser "gratuita, laica y obligatoria".

Señala que "los estudiantes deben tener acceso a la vida política universitaria mediante centros de estudiantes reconocidos y representados en los consejos directivos de las facultades, elegidos por voto obligatorio y secreto".

(*"DIARIO POPULAR"* 17-1-83)

SOBERANIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS

PROHIBEN UNA MISA DE EX COMBATIENTES

La policía impidió que se rezara ayer una misa en la plaza Lezica por no contar la entidad convocante al oficio religioso —el Centro de ex Combatientes de las Malvinas— con personería política. Un numeroso grupo de ex soldados se reunió en una esquina del paseo público desplegando carteles de tela con estas inscripciones: "Nos llaman héroes y nos prohíben" y "No somos subversivos, somos ex combatientes". También se repartieron volantes que decían: "Hoy nos prohíben una misa por no ser un partido político. ¿Mañana nos prohibirán ser argentinos?". Los ex soldados acompañados de familiares, ante la prohibición policial, entonaron el Himno y realizaron una marcha por el perímetro del parque, siendo aplaudidos por los transeúntes. Después se descomentaron sin que se registraran incidentes.

(*"LA NACION"* 24-12-82)

QUEJAS DE EX COMBATIENTES FRUSTRACION POR MALTRATO

COMODORO RIVADAVIA, 29 (DYN). — Un grupo de ex soldados combatientes en las Islas Malvinas, que residen en Comodoro Rivadavia, manifestaron su sensación

de frustración por el desconsiderado trato que recibieron de autoridades militares y policiales cuando viajaron a Trelew para cobrar un exiguu subsidio de guerra.

Los ex combatientes —25 en total— viajaron desde esta ciudad hasta Trelew para cobrar un subsidio de guerra de 580.000 pesos y debieron pagar 960.000 por el viaje de ida y vuelta al distrito militar, a la vez que denunciaron que se les había negado el alojamiento durante una noche en unidades militares de Chubut y solo se les ofreció pernoctar en los calabozos de una comisaría de Trelew con la condición previa de limpiarlos.

(*"CRONICA"* 30-12-82)

EX COMBATIENTES POR LOS CUERPOS DE LOS CAIDOS

El Centro de ex Combatientes en Malvinas reclamó ayer al canciller Juan Ramón Aguirre Lanari la "entrega inmediata de los cuerpos de los soldados caídos en las Islas Malvinas", en petitorio que presentaron al Ministerio de Relaciones Exteriores.

(*"DIARIO POPULAR"* 4-1-83)

MARGARET THATCHER ESTÁ EN LAS ISLAS MALVINAS

LONDRES (UPI, AP, EFE, R-L, ANSA y AFP). — La primera ministra Margaret Thatcher llegó ayer sorpresivamente al aeropuerto de Puerto Argentino, en las Islas Malvinas, con el propósito —dijo— de "conocer a los isleños en sus propias comunidades, como un gesto de apoyo".

(*"CLARIN"* 9-1-83)

INDIGNACION EN TODOS LOS SECTORES

Altas personalidades políticas, gremiales y culturales argentinas expresaron su repudio a la presencia de Margaret Thatcher en el territorio nacional.

El justicialista Antonio Cafiero dijo que en este caso "no debe haber muchas diferencias entre los argentinos" y que "se trata de un acto de provocación que revela que el imperialismo inglés no aprendió la lección del último siglo, que el colonialismo sigue siendo una actitud viva en la política exterior de los imperios".

Raúl Alfonsín, opinó que la actitud de la Thatcher "ni siquiera es juiciosa y provoca indignación".

El secretario de la C.G.T. Azopardo, Jorge Triaca, estimó que la presencia de la gobernante inglesa en las Malvinas "es un agravio incalificable, una injerencia más del colonialismo que se abate impunemente sobre nuestro territorio nacional".

Enrique Vanoli, recordó que la Thatcher acusó a los militares argentinos de reconquistar el archipiélago por motivos políticos, señalando que "con este viaje deja bien en claro que ella sí sacrificó vidas humanas para apuntalar su frente interno, y creyéndose la reina Victoria pretende recuperar el prestigio de un imperio en decadencia".

Politica desvergonzada

Para el escritor Ernesto Sábato la visita de Thatcher a las Malvinas "es la culminación desvergonzada de toda su

política" poniendo de relieve que "siempre despreció a los *helpers* y ahora los visita ostentosamente".

El Frente de Izquierda Popular calificó a la Thatcher de "dama sangrienta" y reafirmó su apoyo "sin equívocos a la gesta iniciada el 2 de abril".

En un comunicado conjunto los partidos Socialista Unificado y Socialista Auténtico consideraron como una "provocación e insolencia" el hecho de que la Thatcher haya pisado el territorio malvinense, por lo que reclamaron al gobierno la adopción "de medidas de represalia en lo económico".

"La prepotencia del poder imperialista —puntualizaron los socialistas— no alcanzará a oscurecer el hecho de la vuelta al seno territorial argentino de las islas Malvinas, que es una aspiración nacional, una causa que ha conocido dolores y que continúa siendo la bandera permanente del incumplido deseo del pueblo argentino".

("CRONICA" 10-1-83)

SEÑALASE LA MOTIVACION POLITICA DE LA VISITA

El ex canciller del justicialismo Angel Robledo, consideró que la presencia de la Thatcher en las islas "es una expresión más de su espíritu belicista y de su desprecio por la comunidad internacional, específicamente de las Naciones Unidas y de su secretario general".

("LA PRENSA" 10-1-83)

"GRAVE AFRENTA"

El partido Federal condenó la presencia de la primera ministra de Gran Bretaña en las Malvinas. Manifiesta esa agrupación —cuyo titular es el señor Francisco Manrique— que "constituye una grave afrenta para todos los argentinos y para toda Latinoamérica".

Expropiación de bienes

La Confederación Socialista Argentina estima que, ante el viaje de la primera ministra de Gran Bretaña a las Malvinas, ha llegado el momento de disponer "la inmediata suspensión a los pagos de nuestra deuda con dicho país" y también, "proceder a la expropiación de los bienes de propiedad inglesa".

"Un insulto a la Argentina"

El viaje de la señora Thatcher a las Malvinas "es un insulto a la Argentina, particularmente a la clase trabajadora, cuyos hijos fueron los que dejaron sus vidas en las Malvinas". Tal la opinión del titular de las 62 Organizaciones, señor Lorenzo Miguel.

El Consejo Argentino de la Paz rechaza la presencia de la primera ministra británica en las Malvinas.

("LA NACION" 11-1-83)

ENERGICO RECLAMO DEL JUSTICIALISMO

El consejo nacional del Partido Justicialista exigió a la Junta Militar que presente "una formal denuncia ante los foros internacionales" contra la visita de la primera ministra británica, Margaret Thatcher, a las islas Malvinas.

En un comunicado que firman el vicepresidente Deolinda Bittel y el secretario Bernardo Montenegro, el orga-

nismo peronista señaló que "hechos como éste lo único que logran es fortalecer la decisión nacional de recuperar a cualquier costo las tierras que nos han sido hurtadas solo por el poder de la fuerza".

Por su parte el Partido Comunista indicó que "la presencia de la jefa del gobierno inglés en territorio argentino ocupado por tropas de ese país no hace más que confirmar los planes del imperialismo anglo-estadounidense de convertir el territorio de las islas del Atlántico Sur en base militar agresiva contra la Argentina, contra América latina y contra la paz del mundo entero".

El dirigente Victor Sonego, de la junta nacional del Partido Demócrata Cristiano, declaró que "representa un nuevo acto de soberbia imperialista que por cierto no puede asombrar a quienes no hemos necesitado esperar el 2 de abril de 1982 para descubrir que el imperialismo británico existía".

("CLARIN" 11-1-83)

CONDENA POR LA VISITA DE MARGARET THATCHER

El Servicio de Paz y Justicia de la Argentina y el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, manifestaron su "mas enérgica condena" por la presencia de Margaret Thatcher en las islas Malvinas y exigieron "la desmilitarización del Atlántico Sur". Sostienen que la presencia de la "premier" británica "pretende consolidar la dominación británica sobre nuestro territorio".

("LA NACION" 12-1-83)

BEAGLE: LLAMADO DE DOS OBISPOS

OSORNO, Chile (UP). El obispo de Osorno, Miguel Cavadaes, y el de Neuquén, Argentina, Jaime de Nevares, hicieron un llamado para que los gobiernos de ambos países logren un pronto acuerdo en torno al diferendo por aguas e islas al Sur del canal de Beagle, en el extremo austral.

Los dos prelados encabezaron una manifestación religiosa de unas 3.500 personas que se reunieron ante un altar en la frontera, en un diálogo por la paz entre Chile y Argentina, y exhortar a las autoridades de los gobiernos a disipar los temores de una guerra.

("DIARIO POPULAR" 12-1-83)

"OPONDREMOS LA JUSTICIA A SOBERBIA COLONIALISTA"

La comisión transitoria de la Federación de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (Federación SUPE) declaró en un comunicado que suscriben Marcos Alvarez (secretario general) y Fernando Andrada (de prensa), que "la presencia de la Thatcher en las islas Malvinas, representa un agravio a todo el pueblo argentino y al resto de los países latinoamericanos, que jamás consentirán que un acto de fuerza acredite la consumación del establecimiento de una colonia en este continente, nacido para la libertad y que es paladín de la libertad del hombre".

Puntualiza además que "como trabajadores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), señalamos que las riquezas en hidrocarburos contenidos en la plataforma submarina adyacente a las islas Malvinas, Georgias y Sandwichs del Sur no serán explotadas, en beneficio de un país ex-

tranjero, que hace 150 años mediante un acto de piratería, de cuyo carácter tiene acostumbrado al mundo, se apoderó de territorios sobre los cuales no le asistía ningún título que probara la legitimidad de su ocupación".

("CRONICA" 12-1-83)

ESTO ES BRONCA

Jóvenes peronistas, demócratas cristianos, comunistas, socialistas unificados, socialistas auténticos, de la Confederación Socialista y conservadores populares hicieron conocer su "enérgico repudio por la no autorización del acto que íbamos a realizar en la Plaza de la República en protesta por la visita de Margareth Thatcher a nuestras islas".

"Cuando el colonialismo no le pide autorización a nadie para ultrajar a nuestro pueblo, nosotros los argentinos nos vemos prohibidos para manifestarnos por nuestra soberanía nacional y en contra de la agresión de la primera ministra inglesa".

("LA VOZ" 16-1-83)

SEVERAS CRITICAS A MENENDEZ

SANTIAGO DEL ESTERO. — Severas críticas a los mandos del Ejército y al ex gobernador en los archipiélagos general (RE) Mario Benjamin Menéndez por su actuación en la guerra con Gran Bretaña formuló el sacerdote Domingo de Pablis que estuvo en las Malvinas como capellán de esta arma.

El sacerdote dominicano dijo: "Yo no vi guerreros, solo vi oficiales de salón o de escritorio. Y la guerra fundamentalmente, se perdió porque esos oficiales no pelearon".

("LA VOZ" 18-1-83)

DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

RECLAMAN EL CESE DE LOS CONDICIONAMIENTOS

"La Nación y el pueblo argentino viene padeciendo, desde el 24 de marzo de 1976, las gravísimas consecuencias de una política reaccionaria, antinacional y antipopular; para llevarla a cabo fueron arrasados todos los derechos democráticos", afirman en una declaración dirigentes y personalidades de diversos partidos.

"Se anuncia — agregan — la convocatoria a elecciones. Sostenemos que la conquista por el pueblo de un auténtico régimen democrático y republicano, basado en la plena vigencia de la soberanía popular, sin condicionamiento alguno, será un paso trascendente para rescatar a la Argentina de la actual situación crítica que padece y avanzar en el camino de la liberación nacional".

Reclama, finalmente, el levantamiento del estado de sitio y de las inhabilitaciones y proscripciones políticas.

Suscriben la declaración, entre otros, Deolindo Felipe Bittel, Eloy P. Camus, Carlos S. Menem, Jorge Abelardo Ramos, Adolfo Pérez Esquivel, Héctor Polino, Roberto Ares, Emilio Fermín Mignone, Ricardo F. Molinas.

("CLARIN" 9-1-83)

UN VECINDARIO EN PIE DE GUERRA

En una reunión de prensa, efectuada en una de las precarias viviendas del barrio Presidente Rivadavia, de esta Capital, los vecinos nucleados en una comisión de defensa que preside la señora Carolina C. de Valdivieso, han manifestado su repudio a "arbitrarios manejos de la intendencia municipal", precisando además "la angustiosa situación de las familias que allí habitan".

Durante el diálogo con la prensa fue denunciado que "siete mil habitantes propietarios de las 1.052 casas de mampostería, con centro comercial, guardería, jardín de infantes, gimnasio, escuela primaria y centro recreativo, construidos por el Banco Hipotecario Nacional en 1958, ubicado en la intersección de la avenida Cobo y la calle Curapaligüe, en Flores Sur, han reclamado ante el presidente Bignone, como titulares todos de contratos de compra-venta, solicitándole "disponga perentoriamente la inmediata medida de paralización total y absoluta medida de no innovar, en el demencial e inhumano plan de desalojo en masa en que está empeñado el jefe de la Comuna, doctor Guillermo del Cioppo y su equipo de colaboradores".

También se aseguró que "el plan comunal es destruir nuestro barrio y nuestros hogares, para dejar en su lugar una playa de estacionamiento dedicada a camiones".

("LA RAZON" 14-1-83)

PASIVOS: PLAN DE MOVILIZACION

Ante la falta de respuesta oficial, a más de un mes de haberse entrevistado con el Presidente de la Nación, los jubilados se han declarado en pie de guerra y, a partir de la semana que viene, darán comienzo a una serie de contactos que terminará con una movilización nacional y concentración en la Plaza de Mayo.

La decisión fue anunciada por miembros del Consejo Directivo de la Mesa Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados quienes anticiparon a CRONICA que "exigiran seis millones de pesos (nuevos), como mínimo de salario además del millón de pesos (nuevos) que el gobierno otorgó a los trabajadores de todo el país".

("CRONICA" 14-1-83)

DESALOJO A UN PUEBLO

SANTIAGO DEL ESTERO. — Más de 1.000 personas, habitantes de la antigua Villa de Giménez, serían desalojados por una empresa que declaró ser propietaria del predio donde se levanta el pueblo.

Funcionan en el lugar la escuela número 5, Pedro León Gallo, que este año cumplirá 120 años, una capilla construida a mediados del siglo XIX y una estafeta de correos. (DYN).

("TIEMPO ARGENTINO" 15-1-83)

HOTELES Y PENSIONES: UN ROMPE CABEZAS AL QUE LE FALTAN PIEZAS

Se sabe que en la Capital Federal hay 40.000 habitaciones de hoteles-pensión que, junto con los conventillos y las villas de emergencia, constituyen lo que funcionarios especializados llaman formas precarias de vivienda.

"Aunque no contamos con cifras muy precisas, entendemos que unas 400.000 personas estarían viviendo, en

la actualidad, en conventillos y hoteles-pensión", sostuvo el arquitecto Soucarros.

("CLARIN" 16-1-83)

UN LARGO EXODO EN BUSCA DE AGUA

Cerca de trece mil habitantes en el barrio de Villa Albertina no tienen agua. Las promesas oficiales, precisamente las autoridades de la provincia de Buenos Aires y de la comuna de Lomas de Zamora, son meros discursos de hipocresía.

"Nos prometieron en varias oportunidades el agua -cuenta una vecina- pero hasta ahora no se ha resuelto nada, porque los camiones de la Municipalidad ofrecen llenarnos los tachos, pero solo hacen el reparto en las manzanas que ellos quieren y vienen también cuando se les da la gana".

("LA VOZ" 17-1-83)

GRAVE ACCIDENTE SUFRIÓ UN NIÑO

Un nuevo caso, esta vez con características muy graves, se ha sumado a la ya accidentada campaña de verano proyectada por la Subsecretaría de Deportes y Recreación de la Provincia de Buenos Aires. De acuerdo con la denuncia de la señora Silvia Bustos, su hijo Maximiliano, que partió integrando un contingente que tenía como destino Villa Gesell, habría sufrido un grave accidente por el que está internado en el Instituto Materno Infantil de la ciudad de Mar del Plata y a ella, pese a su insistencia, sólo se le pide que se quede tranquila con la salvedad de que "no haga comentarios" y que además, "no se acerque a la Casa del Niño". Precisamente la Casa del Niño General San Martín, de Berisso, es el lugar donde se dio forma al contingente y al que concurre Maximiliano.

("DIARIO POPULAR" 18-1-83)

PRESIONES INTIMIDATORIAS A QUIENES NO PAGAN IMPUESTOS

Repudio popular a la política impositiva municipal en la provincia de Buenos Aires se expresó nuevamente, esta vez en una presentación cursada por la Coordinadora Zonal de Sociedades de Fomento de Isidro Casanova al intendente interino de la Matanza.

Le manifiestan que se ratifica la resolución del plenario del 17 de diciembre último, por la que se decidió "no pagar la cuota adicional del impuesto municipal de alumbrado, barrido y limpieza".

Los vecinos en visita a nuestro diario, denuncian "con asombro y extrañeza" que luego de la publicación en *La Voz* y *Clarín* de la resolución de una asamblea de la Sociedad de Fomento San Carlos peticionando el no pago de esa cuota "comenzaron las visitas de los representantes del servicio de Inteligencia a los domicilios de los dirigentes de esa entidad y de la Coordinadora Zonal de Sociedades de Fomento".

En la presentación al funcionario municipal expresan que el impuesto adicional es injusto a todas luces "porque es una carga más a la agobiante situación económica por la que atraviesan la mayoría de los vecinos."

("LA VOZ" 18-1-83)

DERECHO AL TRABAJO

SAN JUAN, 28 (De nuestro Corresponsal) — Setecientos obreros que habían sido contratados hace dos meses por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos fueron cesanteados en el día de ayer. Los obreros fueron notificados de que habían cesado en sus funciones porque el contrato mediante el cual fueron incorporados había concluido.

Se recordó que estos obreros fueron contratados hace dos meses, cuando "la marcha de los desocupados" propiciada por la CGT San Juan llegó hasta la Casa de Gobierno para pedir una solución a la grave situación creada en la provincia por el flagelo de la desocupación.

("CRONICA" 23-12-82)

El nuevo año dio comienzo con una abrumadora cantidad de despidos en diferentes sectores laborales, como lo demostraron las medidas tomadas contra 270 trabajadores del frigorífico Pérez y Lombardi de Monte Grande, el conflicto que quitará cuatro meses de labor a los encuestadores del INDEC, y las cesantías de 30 obreros de la empresa Noel.

("LA VOZ", 5.1.83)

...Los tres obreros municipales de esta ciudad que llevan a cabo una huelga de hambre ingresaron hoy en su décimosegundo día de ayuno, exigiendo la reincorporación de 34 agentes municipales.

...*"Nuestro único objetivo es trabajar"*, afirmaron los ayunantes en un comunicado emitido ayer, en el que enfatizaban que *"no queremos que nuestras familias queden desamparadas"*, agregando que *"creemos tener el derecho de ganarnos honradamente el pan nuestro de cada día"*.

("LA VOZ", 12.1.83)

TUCUMAN (DYN).— La seccional local de la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA) denunció que la desocupación afecta aquí a "más de cinco mil hogares de obreros" del sector, y alcanza el impresionante índice del 90 por ciento.

("LA RAZON", 13.1.83)

Por lo menos setecientos trabajadores de producción de Mercedes Benz Argentina, serán suspendidos por dos semanas por las empresas a partir del 14 de febrero, según denunciaron hoy fuentes sindicales.

Simultáneamente, el personal denunció al presidente, Reynaldo Bignone, que Mercedes Benz se niega a pagar un aumento del 18 por ciento pactado con los trabajadores, desconociendo un dictamen del ministro de Trabajo que favoreció a los obreros.

("CRONICA", 14.1.83)

LA PLATA, 14 (De nuestro corresponsal).— Un comunicado de prensa emitido por SMATA de esta ciudad, enjuicia duramente la actitud de la concesionaria Grenoble Automotores, en contra de sus obreros. *"La empresa —dicen— procedió a despedir parte de su personal efectivo, invocando falta de trabajo no imputable por fuerza mayor, Art. 247, Ley 20.744, pagando el 50 por ciento por despido"*.

("CRONICA", 14.1.83)

PUBLICACIONES

POR EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE SITIO

Acto Público (24 pág.)

RETROCESO EN LA LEGISLACION LABORAL EN LA ARGENTINA

1976-1982 - Del Memorial de la Asociación
de Abogados Laboralistas (20 pág.)

HOY en ARGENTINA, ¿EDUCACION? (12 pág.)

En nuestra sede central se vende el libro:

"EN TORNO A VOS"

de Enrique Fernández Meijide

Precio del Ejemplar: \$ 120.000.

EL DERECHO A LA EDUCACION

El Derecho a Aprender, a Enseñar, a Participar
Jornada llevada a cabo en la Sociedad Central
de Arquitectos (48 pág.)

LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA CIVILIZACION DEL PODER

(Un enfoque cristiano) por el Pastor
Aldo Etchegoyen (18 pág.)

RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los DETENIDOS-DESAPARECIDOS

(primera parte) Mayo de 1981 (25 pág.)

RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los DETENIDOS-DESAPARECIDOS

(segunda parte) Septiembre de 1981 (43 pág.)

EL DERECHO a la VIDA, a la LIBERTAD y a VIVIR SIN TEMOR - Septiembre 1981 (12 pág.)

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO INSTITUCIONAL DEL PAIS en relación a las BASES POLITICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS:

I - Conferencia del Dr. GENARO CARRIO

II - Conferencia del Sr. SIMON LAZARA

EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS

(Del Informe de la CIDH) (40 pág.)

¿QUE ES A.P.D.H.?

(Folleto desplegable)

LIBERTAD a los DETENIDOS por RAZONES POLITICAS y GREMIALES a Disposición del

PEN - Distintos casos (12 pág.)

Pídalas personalmente o por correo

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569, 1er. Piso, Of. 15 - 1022 Bs.As.

Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 6073

Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Bs.As.